UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Modificaciones presupuestales y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la sede central Gobierno Regional de Tumbes, 2025

TESIS

Para optar el Título Profesional de Contador Público

Autores:

Br. Rodolfo de Jesús Calderón Orellana

Br. Chrystie Nayeli Chozo Silva

Tumbes, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Modificaciones presupuestales y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la sede central Gobierno Regional de Tumbes, 2025

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Mena Preciado Julio Raúl (presidente) _____
Código ORCID: 0000-0002-4988-6629

Dr. Blas Pérez Juan Santiago (secretario) _____
Código ORCID: 0000-0002-9741-3164

Dr. Garay Canales Henry Bernardo (vocal) _____
Código ORCID: 0000-0003-2323-1103

Tumbes, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Modificaciones presupuestales y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la sede central Gobierno Regional de Tumbes, 2025

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y forma

Br. Calderón Orellana Rodolfo de Jesús (Autor) _____

Br. Chozo Silva Chrystie Nayeli (Autora) _____

Dr. Garay Canales Henry Bernardo (Asesor) _____

Código ORCID: 0000-0003-2323-1103

Tumbes, 2026

ACTA DE SUSTENTACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
fce-secacademica@untumbes.edu.pe

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
(presencial)

En Tumbes, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintiséis, siendo las 10:00 horas, en el Auditorio Álvaro Camacho Sánchez de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, y en acto público, se reunieron los miembros del Jurado Calificador designados mediante **RESOLUCIÓN N.° 132-2026/UNTUMBES-FACEC-D**: Dr. Julio Raúl Mena Preciado (Presidente), Dr. Juan Santiago Blas Pérez (Secretario) y Dr. Henry Bernardo Garay Canales (Vocal). Asimismo, en la misma resolución se ratifica al Dr. Henry Bernardo Garay Canales como Asesor. Instalada la sesión, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis titulada: **"Modificaciones presupuestales y cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025","**, presentada por los bachilleres **RODOLFO DE JESÚS CALDERÓN ORELLANA y CHRYSTIE NAYELI CHOZO SILVA**, egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, para optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas formuladas por los miembros del Jurado, y luego de la deliberación correspondiente, el Jurado, de conformidad con el artículo N.° 75 del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes y demás normativa institucional aplicable, procede a consignar el resultado de los sustentantes: **RODOLFO DE JESÚS CALDERÓN ORELLANA y CHRYSTIE NAYELI CHOZO SILVA**, resultado calificativo: APROBADO / BUENO

Se hace conocer a los sustentantes que deberán levantar las observaciones finales formuladas al informe final de tesis que el Jurado indique, de corresponder, dentro de los plazos y condiciones establecidos por la normativa institucional vigente.

En consecuencia, los bachilleres **RODOLFO DE JESÚS CALDERÓN ORELLANA y CHRYSTIE NAYELI CHOZO SILVA** quedan aptos para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, de conformidad con la Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, el Reglamento General, el Reglamento General de Grados y Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas con diez minutos del mismo día, se dio por concluido el acto académico, procediendo los miembros del Jurado a firmar la presente acta en presencia del público asistente, en señal de conformidad.

Tumbes, 06 de noviembre del 2026

Dr. Julio Raúl Mena Preciado
DNI N° 00211388
Código ORCID N° 0000-0002-4988-6629
Presidente

Dr. Juan Santiago Blas Pérez
DNI N° 32845810
Código ORCID N° 0000-0002-9741-3164
Secretario

Dr. Henry Bernardo Garay Canales
DNI N° 00373867
Código ORCID N° 0000-0003-2323-1103
Vocal

REPORTE TURNITIN

Chozo Silva Chrystie Nayeli / Calderón Orellana Ro...

TURNITIN_Informe final_Chozo Silva Chrystie Nayeli_Calderón Orellana Rodolfo de Jesús

Modificaciones presupuestales y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de T...

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::3117:652103314

Fecha de entrega
9 nov 2026, 15:54 GMT-5

Fecha de descarga
9 nov 2026, 16:02 GMT-5

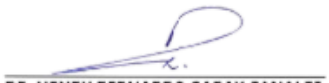
Nombre del archivo
TURNITIN_Informe final_Chozo Silva Chrystie Nayeli_Calderón Orellana Rodolfo de Jesús.docx

Tamaño del archivo
735.3 KB

46 páginas

11.055 palabras

61.582 caracteres



DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
ORCID: 0000-0003-2323-1103
DOCENTE ASESOR

5% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Texto citado
- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

3%	Fuentes de Internet
0%	Publicaciones
3%	Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
ORCID: 0000-0003-2323-1103
DOCENTE ASESOR

Marcas de integridad

N.° de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

3% Fuentes de Internet
0% Publicaciones
3% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	
repositorio.untumbes.edu.pe		<1%
2	Trabajos del estudiante	
Universidad Nacional de Tumbes on 2026-02-03		<1%
3	Trabajos del estudiante	
Universidad Privada del Norte on 2024-03-15		<1%
4	Internet	
repositorio.untumbes.edu.pe:8080		<1%
5	Internet	
www.pj.gob.pe		<1%
6	Trabajos del estudiante	
Universidad Nacional de Tumbes on 2025-07-23		<1%
7	Internet	
repositorio.ucv.edu.pe		<1%
8	Internet	
cdn.www.gob.pe		<1%
9	Trabajos del estudiante	
Universidad Nacional de Cajamarca on 2026-10-14		<1%
10	Internet	
elchino.pe		<1%
11	Internet	
pirhua.udep.edu.pe		<1%

DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
ORCID: 0000-0003-2323-1103
DOCENTE ASESOR

turnitin Página 3 de 50 - Descripción general de integridad Identificador de la entrega trn:oid:::3117:652103314

12 Internet

busquedas.elperuano.pe <1%

13 Trabajos del estudiante

Universidad Cesar Vallejo on 2026-08-06 <1%

14 Trabajos del estudiante

Universidad Cesar Vallejo on 2022-08-08 <1%



DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
ORCID: 0000-0003-2323-1103
DOCENTE ASESOR

DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE REPORTE DE SIMILITUD

Yo, Henry Bernardo Garay Canales, docente asesor, con N° DNI 00373867, declaro bajo juramento que haciendo uso del software Turnitin que me ha proporcionado la UNTUMBES, he procedido a revisar el Informe final de tesis que se indica a continuación; el cual se encuentra dentro del rango permitido como porcentaje de similitud autorizado.

Escuela profesional	
Contabilidad	
Autores	
N° DNI	**Nombres y Apellidos**
77382001	Chrystie Nayeli Chozo Silva
74886641	Rodolfo de Jesús Calderón Orellana
Título del Informe de tesis	
Modificaciones presupuestales y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025	
Porcentaje de Similitud	**Número de la clase**
5%	37492536

Lo que se indica cumple con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 8.3 del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación (Renatil), que señala que la universidad debe contar con medidas para proteger la propiedad intelectual.

Tumbes, 09 de noviembre de 2026



.....

Firma de Asesor
Dr. Henry Bernardo Garay Canales
DNI 00373867

Dedicatoria

A Dios, por haberme permitido lograr culminar mi carrera, a mis padres y hermanos, quienes estuvieron siempre a mi lado apoyándome, y mi familia por acompañarme en toda esta etapa universitaria y a aquellos que han contribuido con su apoyo para el logro de mis objetivos.

Rodolfo de Jesús Calderón Orellana

A Dios por brindarme la vida, la sabiduría y la fortaleza necesaria para continuar en cada etapa de este camino y permitirme llegar hasta este momento. A mis padres por su amor incondicional, su guía, su apoyo constante y por su esfuerzo realizado que me ha impulsado a seguir creciendo.

Chrystie Nayeli Chozo Silva

Agradecimiento

A Dios: Por la vida, por enseñarme que es necesario aprender de los errores, pero sobre todo por ser mi guía.

A mis padres, hermanos y familiares: Porque con su apoyo incondicional y su impulso diario me ayudaron a culminar mi proyecto académico y a recorrer el arduo camino de mi profesión.

Rodolfo de Jesús Calderón Orellana

A Dios por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas.

A mis padres, porque con su cariño han sabido orientarme y enseñarme en todo momento, acompañarme en cada decisión y proyecto, y sostenerme en cada tropiezo. Este logro también es de ustedes.

Chrystie Nayeli Chozo Silva

A los colaboradores de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes que nos brindaron el apoyo para realizar esta investigación.

A nuestro asesor, por habernos orientado en la realización de esta investigación; y a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas quienes supieron compartir sus conocimientos con mucho esfuerzo, para hacer posible nuestra preparación profesional.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA X
AGRADECIMIENTO XI
ÍNDICE GENERAL XII
ÍNDICE DE TABLAS XIII
ÍNDICE DE FIGURAS XIV
ÍNDICE DE ANEXOS XV
I. INTRODUCCIÓN 18
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA 22
III. MATERIALES Y MÉTODOS 36
3.1. Tipo y diseño de la investigación 36
3.1.1. Tipo y enfoque de estudio 36
3.1.2. Diseño de investigación 36
3.2. Población y muestra 37
3.2.1. Población humana 37
3.2.2. Población documental 37
3.2.3. Muestra humana 38
3.2.4. Muestra documental 38
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 39
3.3.1. Confiabilidad y validación del instrumento 39
3.3.2. Procesamiento de datos 40
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 41
4.1. Análisis descriptivo 41
4.2. Análisis de las modificaciones presupuestaria 50
4.3. Discusión de resultados 55
V. CONCLUSIONES 60
VI. RECOMENDACIONES 62
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 63
VIII. ANEXOS 69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 *Población por áreas administrativas sede central GORE Tumbes*.....37
Tabla 2 *Muestra por áreas administrativas sede central GORE Tumbes* 38
Tabla 3 *Variable modificaciones presupuestales*.....41
Tabla 4 *Dimensión créditos suplementarios y transferencia de partidas* 42
Tabla 5 *Dimensión habilitaciones, anulaciones y nivel de ejecución* 43
Tabla 6 *Dimensión oportunidad de modificación* 44
Tabla 7 *Variable cumplimiento de metas institucionales* 45
Tabla 8 *Dimensión metas físicas y financieras cumplidas* 46
Tabla 9 *Dimensión ejecución del presupuesto y calidad del gasto* 47
Tabla 10 *Dimensión eficiencia presupuestaria* 48
Tabla 11 *Proceso Presupuestario del año 2025, Modificaciones Presupuestarias por Tipo*.....50
Tabla 12 *Modificaciones Presupuestales de Tipo 1 Transferencias de partidas*..50
Tabla 13 *Modificaciones Presupuestales Tipo 2 Créditos Suplementarios*.....53
Tabla 14 *Modificaciones Presupuestales de anulación y habilitación de partidas*54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 *Variable modificaciones presupuestales* 41
Figura 2 *Dimensión créditos suplementarios y transferencia de partidas* 42
Figura 3 *Dimensión habilitaciones, anulaciones y nivel de ejecución* 43
Figura 4 *Dimensión oportunidad de modificación* 44
Figura 5 *Variable cumplimiento de metas institucionales* 45
Figura 6 *Dimensión metas físicas y financieras cumplidas* 46
Figura 7 *Dimensión ejecución del presupuesto y calidad del gasto* 47
Figura 8 *Dimensión eficiencia presupuestaria* 48
Figura 9 *Programación física y financiera de las actividades del programa presupuestal 095* 55

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: *Matriz de operacionalización de variables* 69
Anexo 2: *Matriz de consistencia* 70
Anexo 3: *Instrumento de recolección de datos* 72
Anexo 4: Informe de opinión de expertos en instrumento de medición 77
Anexo 5: *Autorización para ejecución de tesis* 80
Anexo 6: *Reportes presupuestarios y evidencias* 82

RESUMEN

La presente investigación planteó como objetivo general, determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales y el cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025; con una metodología de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, la muestra se conformó de sesenta trabajadores administrativos y los documentos de reportes presupuestarios cuyos datos obtenidos resultaron relevantes para las variables de estudio, permitiendo analizar la incidencia entre las modificaciones presupuestales y el cumplimiento de metas institucionales; para la aplicación del instrumento se contó con una confiabilidad a través de Alfa de Cronbach de 0,889 para la variable 1 modificaciones presupuestales y de 0,925 para la variable 2 cumplimiento de metas institucionales; se aplicó el diseño de investigación no experimental, de corte transversal con resultados que reflejan suficiente evidencia estadística para afirmar que las modificaciones presupuestales inciden significativamente en el cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025.

Palabras clave: Créditos suplementarios, cumplimiento de metas institucionales, ejecución del presupuesto, eficiencia presupuestaria, metas físicas y financieras.

ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the incidence of budget modifications and the fulfillment of institutional goals in the headquarters of the Regional Government of Tumbes, 2025; with an applied methodology, quantitative approach, descriptive level, the sample was made up of sixty administrative workers and budget report documents whose data obtained were relevant to the study variables, allowing to analyze the incidence between budget modifications and the fulfillment of institutional goals; for the application of the instrument, there was a reliability through Cronbach's alpha of 0.889 for variable 1 budget modifications and 0.925 for variable 2 fulfillment of institutional goals; the non-experimental, cross-sectional research design was applied with results statistical evidence is reflected to affirm that budget modifications significantly affect the fulfillment of institutional goals in the headquarters of the Regional Government of Tumbes, 2025.

Keywords: Supplementary credits, fulfillment of institutional goals, budget execution, budgetary efficiency, physical and financial goals.

I. INTRODUCCIÓN

Las modificaciones presupuestales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes constituyen un elemento importante para asegurar el cumplimiento de las metas institucionales. Cuando las modificaciones presupuestales no se realizan de forma adecuada, o no se cuenta con una planificación clara sobre las necesidades reales, la disponibilidad de recursos o la redistribución oportuna del presupuesto, pueden presentarse dificultades que afecten el avance de los objetivos institucionales y retrasen la ejecución de actividades y servicios esenciales para la población.

La importancia de esta investigación radica en que permitió comprender cómo las modificaciones presupuestales inciden en el cumplimiento de las metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes durante el año fiscal 2025. Si los ajustes presupuestales no se gestionan de manera adecuada, pueden generar retrasos, desbalance en la asignación de recursos o reorientaciones que no responden a las necesidades reales de las áreas usuarias. A través del análisis se consideraron aspectos como el tipo de modificación presupuestal, registro oportuno en el SIAF, transparencia y legalidad, metas físicas y financieras alcanzadas, programación multianual y resultados operativos.

A nivel internacional, los ajustes presupuestarios se realizan de manera tardía o sin un análisis técnico adecuado, generando desequilibrios entre lo planificado y lo que finalmente se ejecuta. Esto provoca retrasos en la atención de servicios, paralización de proyectos y una baja capacidad de respuesta frente a necesidades emergentes. Además, la burocracia, el escaso control preventivo y la limitada disponibilidad de información en tiempo real dificultan tomar decisiones oportunas que permitieran corregir desviaciones. La falta de sistemas modernos de trazabilidad presupuestal también genera poca transparencia, lo que afecta la confianza ciudadana y la ejecución eficiente de los recursos públicos (Rojas, et al. 2025).

En el Perú se observa que las modificaciones presupuestales se han convertido en una práctica común en las entidades, pero no siempre están articuladas con un análisis técnico adecuado ni con una programación estratégica de metas. Esto

genera reprogramaciones constantes de actividades, desbalance entre recursos y productos, y retrasos en la ejecución física y financiera. También se evidencia una débil coordinación entre las áreas de presupuesto, planificación, logística y las jefaturas responsables del cumplimiento de metas, lo que origina cuellos de botella durante el ciclo de gasto. Estas deficiencias provocan que servicios esenciales, proyectos institucionales y actividades operativas se retrasen o no se ejecuten como se esperaba. (Muñoz, 2024).

A nivel local, en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes se han identificado problemas similares que afectan las modificaciones presupuestales y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales. Se ha observado que varios requerimientos no se programan adecuadamente desde el inicio del año, lo que obliga a realizar modificaciones continuas que retrasan la certificación y el compromiso de los recursos. Las áreas usuarias presentan pedidos fuera de plazo o sin sustento técnico suficiente, lo que complica la redistribución del presupuesto y genera demoras en la ejecución de actividades clave. Además, los expedientes llegan incompletos o no coinciden con las metas comprometidas, provocando que algunos productos queden sin financiamiento o se ejecuten parcialmente.

En la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, durante el ejercicio fiscal 2025, se evidencia una problemática vinculada a la gestión de las modificaciones presupuestales y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales, reflejada en la frecuente reprogramación de recursos, la limitada articulación entre la planificación y la ejecución del gasto, así como en la priorización reactiva de actividades frente a contingencias administrativas y financieras. Esta situación genera desviaciones respecto a los objetivos establecidos en los instrumentos de gestión, retrasos en la ejecución de proyectos y baja eficacia en la entrega de bienes y servicios a la población. Asimismo, la débil capacidad técnica en algunas unidades ejecutoras y la insuficiente evaluación oportuna de los ajustes presupuestarios afectan la toma de decisiones estratégicas, comprometiendo el logro de resultados esperados y evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de planificación, seguimiento y control dentro de la gestión pública regional.

Después de un análisis preliminar sobre cómo se venían realizando las modificaciones presupuestales en el Gobierno Regional de Tumbes, se buscó plantear estrategias que contribuyeran a optimizar la gestión del presupuesto público. Se buscó identificar qué aspectos inciden en la toma de decisiones, redistribución de recursos y seguimiento presupuestal que están limitando su correcta aplicación y afectando el cumplimiento de las metas institucionales.

El enfoque de este estudio, centrado en las modificaciones presupuestales y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, busca proponer estrategias que contribuyeran a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos asignados a las diferentes áreas. Se buscó reducir los problemas que pueden surgir por modificaciones presupuestales realizadas sin una adecuada planificación, reorientaciones de recursos que no responden a las prioridades institucionales, retrasos en la aprobación de créditos presupuestales o una gestión administrativa que no asegura la disponibilidad oportuna del presupuesto requerido para las actividades programadas. En tal sentido, se formuló como problema general la siguiente interrogante: ¿De qué manera las modificaciones presupuestales inciden en el cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025? Así mismo, se planteó como problemas específicos: ¿Cuáles fueron las modificaciones presupuestales efectuadas en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes durante el año 2025?, ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de las metas institucionales en función de la ejecución presupuestal durante el año 2025?, ¿Cómo incidieron las modificaciones presupuestales en el logro de las metas físicas y financieras en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes durante el año 2025?, y ¿Cómo incidieron las modificaciones presupuestales en el logro de las metas físicas y financieras en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes durante el año 2025?, La importancia del presente estudio permitió comprender mejor cómo las modificaciones presupuestales pueden incidir en el cumplimiento de las metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes. Recurrentemente, el logro de dichas metas depende de factores como una adecuada planificación presupuestal, la correcta programación de los recursos, la actualización oportuna de la información en los sistemas administrativos y una buena coordinación entre las áreas usuarias y las unidades de presupuesto. La

presente investigación se justifica por su relevancia práctica y teórica, ya que se aportó información útil para los funcionarios responsables de la gestión presupuestal en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, permitiendo identificar en qué parte del procedimiento se generan cuellos de botella, qué aspectos de la planificación presupuestaria presentan deficiencias y qué acciones se podrían implementar para mejorar la ejecución y avanzar oportunamente en el cumplimiento de las metas institucionales. En concordancia con lo expuesto, el objetivo general de la investigación es determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales y el cumplimiento de las metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025. Cómo objetivos específicos, se plantearon analizar las modificaciones presupuestales efectuadas en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, evaluar el nivel de cumplimiento de metas institucionales en función de la ejecución presupuestal, determinar la incidencia entre las modificaciones presupuestales y la ejecución del gasto público, analizar la incidencia de las modificaciones presupuestales en el logro de metas físicas y financieras y proponer mejoras en la programación y gestión presupuestaria institucional. Desde el punto de vista metodológico, la investigación adoptó un enfoque cuantitativo de tipo aplicada – descriptiva, empleando técnicas como la encuesta aplicada a las áreas encargadas de la planificación, gestión y supervisión del presupuesto público, así como el análisis documental. Este enfoque permitirá analizar de qué manera el tipo de modificación presupuestal, registro oportuno en el SIAF, transparencia y legalidad se relacionan con el avance y logro de las metas asignadas a cada área, facilitando el análisis de la incidencia entre las variables y la comprensión de la dinámica real del proceso presupuestario en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Antecedentes internacionales

Rojas, et al. (2025)

> En su estudio, precisó como objetivo principal, el gasto público y crecimiento económico en Ecuador. La metodología empleó el enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel descriptivo, diseño longitudinal de corte transversal, aplicó como técnicas la encuesta y revisión documental. La población y muestra se conformó por el presupuesto de 2010 – 2022 del banco central de Ecuador. Como resultado final, el coeficiente de 0,8735 indicó una asociación positiva y significativa entre las variables de investigación. Concluyó que, existe relación de nivel alto, positivo y significativo entre el gasto público y el crecimiento económico en Ecuador. (p. 1)

Morillo (2023)

> La investigación denotó como objetivo general, analizar el incremento presupuestario para la investigación en instituciones de educación superior del Ecuador. La metodología sostuvo el enfoque cuantitativo, tipo aplicada, nivel descriptivo, diseño no experimental, utilizó la técnica de la encuesta y cuestionario como instrumento. La población se conformó de 100 mil habitantes y muestra se conformó 100 colaboradores. Como resultado final, estadística y significativamente con el 30% tienen relación ambas variables abordadas. Concluyó que, el incremento presupuestario incide positivamente bajo y significativo para la investigación en instituciones de educación superior del Ecuador. (p. 1)

Ruales (2023)

> En su tesis planteó como objetivo principal, examinar la evolución del presupuesto general del Estado de Ecuador, 2017 – 2021. La metodología

sostuvo el enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel descriptivo - explicativo, diseño no experimental, aplicó como técnicas la encuesta y revisión documental. La población y muestra se conformó por el presupuesto del MEF periodo 2017 – 2021, Ecuador. Como resultado final, estadísticamente con el 84% indicó la evolución alta y positiva entre las variables de estudio. Se concluyó que, la variable independiente tiene relación de nivel alto, positivo y además significativo con la variable dependiente del Estado de Ecuador, 2017 – 2021. (p. 1)

Antecedentes nacionales

Queque (2025)

El estudio, denotó como objetivo principal, determinar cuál es la relación que existe entre la ejecución presupuestaria de gastos y el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2020-2023. La metodología abordó el enfoque cuantitativo, tipo básica, nivel descriptivo correlacional, diseño longitudinal, aplicó las técnicas de la encuesta y análisis documental. La población y muestra se conformó por 96 registros del MEF. Como resultado final, la correlación de Pearson de 0.837, la Sig. por el SPSS es 0,000 menor a 0,05, se rechazó la (Ho), de relación positiva entre ambas variables de estudio. Concluyó que, si existe relación significativa entre la ejecución presupuestaria de gastos e inversiones y el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2020-2023. (p. 12)

Muñoz (2024)

En su investigación indicó como objetivo general analizar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la municipalidad provincial de Pasco, 2019 – 2022. En su metodología se abordó de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel descriptivo, diseño no experimental, aplicando como técnica la encuesta e instrumento el cuestionario. Su muestra estuvo compuesta por los gastos, ingresos y metas priorizadas de la institución municipal, 2019 – 2022. Su resultado final, su coeficiente de 0.721 de nivel

alto con relación a sus variables de estudio. Se concluye que, la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la municipalidad provincial de Pasco, 2019 – 2022 es deficiente. (p. 3)

Rivera (2024)

La investigación, indicó como objetivo general, analizar el incremento de modificaciones presupuestarias del Programa Nacional para la Empleabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Jesús María, 2022. La metodología sostuvo el enfoque cuantitativo, tipo aplicada, con un nivel descriptivo, de diseño no experimental de corte transversal, utilizó como técnica la encuesta e instrumento el cuestionario. La población y muestra se conformó de 148 servidores. El resultado final, la correlación de Spearman de (Rho = 0.500; p < .001), evidenció una relación positiva entre las variables de estudio. Se concluyó que, el incremento de modificaciones presupuestarias incide positiva y significativamente en el Programa Nacional para la Empleabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2022. (p. 4)

Verona (2021)

En su investigación, planteó como objetivo principal, determinar cómo las modificaciones presupuestales influyen en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincia de Chincheros, año 2021. La metodología aplicó el enfoque cuantitativo, tipo básica, de nivel descriptivo, diseño no experimental, utilizó la técnica de la encuesta e instrumento el cuestionario. Con una población de 40 trabajadores y muestra de 36 empleados. El resultado final, el Rho Spearman cuyo valor es 0,846 y un nivel de significancia o p-valor ≤ 0.05 (,000), teniendo relación alta entre las variables de estudio. Se concluyó que, las Modificaciones presupuestales influyen positiva y significativamente en el gasto público en la Municipalidad Provincia de Chincheros, año 2021. (p. 8)

Antecedentes locales

Hidalgo (2024)

En su estudio, indicó como objetivo general, determinar la relación que existe entre el sistema de programación multianual (invierte.pe) y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Tumbes, 2023. La metodología abordó el enfoque cuantitativo, tipo aplicada con nivel descriptivo – correlacional y diseño no experimental de corte transversal, utilizó como técnica la encuesta e instrumento. La población y muestra se conformó de 35 trabajadores. Como resultado final, el coeficiente de correlación r de Pearson = 0,473, indica una relación positiva y moderada entre las variables abordadas, con el p valor es menor a 0,05 (alfa); por lo tanto, se aceptó la hipótesis de investigación. Concluyó que, el sistema de programación multianual (invierte.pe) se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Tumbes, 2023. (p. 13)

Masias (2024)

El estudio, precisó como objetivo principal, determinar la relación entre la planificación estratégica y la ejecución presupuestal en una unidad ejecutora del gobierno regional de Tumbes, 2023. La metodología sostuvo el enfoque cuantitativo, tipo aplicado, nivel descriptivo, de diseño no experimental, utilizó la técnica de la encuesta e instrumento el cuestionario. Con una población y muestra de 45 colaboradores. El resultado final, con un coeficiente de correlación de 0,677, teniendo una asociación significativa entre las variables de investigación, con un nivel de significancia de 0,000, inferior al umbral de 0,05. Concluyó que, una correlación moderadamente positiva entre la planificación estratégica y ejecución presupuestal en la unidad ejecutora del gobierno regional de Tumbes, 2023. (p. 9)

Romero (2024)

En su investigación, denotó como objetivo general, determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021. La metodología abordó el enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel descriptivo - correlacional, diseño no experimental, utilizó como técnica la encuesta e

instrumento el cuestionario. Con una población y muestra de 20 trabajadores de la institución. El resultado final, con un factor de asociación de -0.049 y un nivel de significancia de 0.838, en ese sentido, prevalece una vinculación negativa, baja y no significativa entre las variables de estudio. Concluyó que, las modificaciones presupuestales no inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes durante el periodo 2021. (p. 16)

Puño (2023)

En su tesis, sostuvo como objetivo general, determinar el impacto del manejo presupuestal de la Dirección Regional de Agricultura en el desarrollo agrario de la región Tumbes, 2022. La metodología empleó el enfoque cuantitativo, tipo aplicada, nivel descriptivo – correlacional, diseño no experimental y transversal, utilizó la técnica de la encuesta y cuestionario como instrumento. La población y muestra se conformó por 46 trabajadores de la Dirección. Como resultado final, el cálculo del coeficiente Rho de Spearman de 0,338 con un nivel de significancia de 0,000 indicó un impacto positivo bajo, poco significativo entre las variables abordadas. Concluyó que, relación positiva bajo, poco significativo; advirtiéndose que las partidas presupuestales no son suficientes para impulsar el desarrollo agrario en la Dirección Regional de Agricultura en el desarrollo agrario de la región Tumbes, 2022. (p. 11)

Zapata (2021)

La investigación, planteó como objetivo principal, determinar de qué manera incide el manejo presupuestal en la efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020. La metodología aplicó el enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental transversal, aplicó la técnica de la encuesta e instrumento el cuestionario. La población se conformó de 20 colaboradores y la muestra fue no probabilística. Como resultado final, con el coeficiente Rho de Spearman de 0,365 con 0,000 de significancia bilateral, de relación en sus variables de estudio. Concluyó que, la variable manejo presupuestal se relaciona de nivel alto y una incidencia

en la variable efectividad de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020. (p. 9)

Modificaciones presupuestales

Teoría de las modificaciones presupuestales

Romero (2013)

> Su libro, la teoría es la relación entre modificaciones presupuestales y control financiero, siendo programas y proyectos de inversión regionales a nivel nacional y nivel territorial, y, por lo tanto, el desempeño de las políticas públicas o proyectos institucionales. Por ello, la teoría sostiene un sistema de seguimiento que monitoreen cómo y cuándo se realizan las modificaciones, evaluando su impacto sobre los objetivos planificados, el cual, este enfoque permite identificar desviaciones recurrentes, corregir errores de estimación y fortalecer la planificación futura. Por eso, la teoría indica que toda modificación debe ser documentada, justificada y difundida mediante informes claros y accesibles. En conjunto, la teoría establece ser un componente esencial de la gestión financiera de la entidad. (p. 7)

Burbano (2005)

> El libro, indicó que, el origen de las modificaciones del presupuesto se generó a final del siglo XVIII, son fases importantes del proceso de planeación, el cual sostiene que son herramientas que ayudan a los gestores públicos a mantener un equilibrio entre flexibilidad presupuestaria y disciplina financiera, que todo ajuste al presupuesto aprobado debe respetar normas establecidas en leyes, reglamentos y políticas internas, asegurando que los recursos se utilicen conforme a los fines públicos para los cuales fueron destinados. De esa forma, la teoría enfatiza que un sistema robusto de modificaciones presupuestales requiere procedimientos claros para autorizar cambios, mecanismos de control que verifiquen su justificación y registros precisos que permitan auditar cada ajuste, generando el presupuesto y aplicándolo como guía para la planificación eficiente (p. 13)

Modificaciones presupuestales

Lombardi (2024)

> Las modificaciones presupuestales se refieren a que se realizan en las entendidas como aquellos cambios en el presupuesto aprobado de una institución durante la fase de ejecución, pueden darse en el nivel institucional o en el nivel funcional y programático, el cual las modificaciones presupuestales tienen como características que se efectúan dentro del presupuesto vigente a nivel de cada pliego y, de corresponder, se requieren su aprobación mediante una fórmula legal expresa. (p. 9)

Albán (2023)

> Las modificaciones presupuestales engloban cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en su nivel institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas), y a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones), el cual, estas pueden tener un impacto en la estructura funcional-programática debido a la incorporación o eliminación de nuevas metas presupuestales. (p. 28)

Leyva (2021)

> Constituyen cambios en el monto del crédito presupuestario a nivel funcional y programático, en el cual las modificaciones pueden afectar la estructura funcional del programa al suprimir o incorporar las nuevas metas presupuestarias, es decir, las modificaciones presupuestales son los instrumentos que corrigen desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado, facilitando la actualización de las previsiones de gasto e ingreso sin necesidad de elaborar un nuevo presupuesto desde cero. (p. 15)

Tipo de modificación presupuestal

Calderon (2024)

> Es una amplitud que las organizaciones públicas puedan lograr sus objetivos, por intermedio del cumplimiento del plan multianual fijadas en el

> tiempo del año actual, adhiriendo los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño, como la modalidad técnica mediante la cual se reorganizan los créditos presupuestarios, manteniendo la coherencia con los objetivos institucionales y las reglas de equilibrio fiscal. (p. 6)

Dulanto (2024)

> Se refiere a que contribuyen a esta ralentización, afectando el cumplimiento de metas anuales y la calidad del gasto, es así que, el tipo de modificación presupuestal se clasifican por los cambios realizados al presupuesto, distinguiendo, es decir, si se trata de ampliaciones, reducciones, transferencias o incorporaciones de recursos provenientes de nuevas fuentes de financiamiento. (p. 23)

Odar (2024)

> Se basa en la noción de que los presupuestos deben elaborarse meticulosamente mediante un enfoque lógico y metódico, basándose en datos y análisis integrales, el cual representa la clasificación funcional de los ajustes presupuestarios, permitiendo diferenciar entre cambios que afectan el monto total del presupuesto y aquellos que solo implican redistribuciones internas sin alterar el total aprobado. (p. 11)

Registro oportuno en el SIAF

Garabito (2025)

> Es mediante el cual se registran, procesan y producen los datos de las entidades estatales a nivel nacional, así como a nivel regional y también en el ámbito local, siendo el registro oportuno en el SIAF el cual, implica mantener actualizada la información presupuestal y financiera en tiempo real o casi real, permitiendo un seguimiento efectivo del avance del gasto y del uso de los recursos públicos. (p. 9)

Rodríguez y Villafana (2025)

> Es un instrumento que facilita las gestiones cotidianas al área de tesorería en las entidades públicas ya que ayuda a tener una mejor gestión de los recursos al poder hacer los registros de las actividades relacionadas al gasto e ingreso que se tienen, a través del cumplimiento adecuado y dentro del tiempo previsto de la anotación de compromisos, devengados, girados y pagos, evitando retrasos que puedan distorsionar los reportes financieros y la toma de decisiones. (p. 2)

Nureña (2023)

> El SIAF mantiene registros de información de otros organismos, como el MEF y los gobiernos regionales y nacionales, el sistema monitorea la información presupuestaria de todas las entidades públicas, esto permite que todas las partes interesadas controlen la salud financiera general del sector del país, siendo la acción sistemática de procesar y validar transacciones dentro del sistema informático de administración financiera en los plazos normativos, garantizando orden, trazabilidad y coherencia en la ejecución presupuestaria. (p. 10)

Transparencia y legalidad

Vega (2025)

> Es el grado de apertura y accesibilidad de la información y sus procedimientos internos dentro de un organismo estatal, su medición permite evaluar cómo la claridad y disponibilidad de información influyen en otros aspectos administrativos, como los procesos de selección, siendo la obligación de gestionar recursos y adoptar decisiones bajo criterios de publicidad y apego estricto a la ley, garantizando que las acciones puedan ser revisadas y evaluadas por instancias de control y la ciudadanía. (p. 11)

Deza (2024)

> La transparencia y legalidad es lo más importante del derecho administrativo, puesto que todas las autoridades que componen el Estado deben actuar con

> respeto a la Constitución, la ley y al derecho, que constituyen principios rectores que orientan la actuación de las instituciones, exigiendo que cada decisión y procedimiento se realice de forma clara, accesible y conforme a las normas jurídicas vigentes. (p. 104)

Salas (2022)

> La transparencia y legalidad tiene su origen en la Ilustración, producto de la existencia de intereses contradictorios entre el Estado y la sociedad, que representan un compromiso institucional con la rendición de cuentas, al asegurar que la información relevante sea difundida oportunamente y que cada procedimiento esté respaldado por una base legal clara. (p. 15)

Cumplimiento de metas institucionales

La teoría del cumplimiento de metas institucionales

Pachón (2019)

> El libro, indica que la teoría de cumplimiento de metas institucionales es establecida por la alta dirección de la entidad, el cual enfatiza que las instituciones deben ser resilientes y adaptables, capaces de ajustar sus estrategias y objetivos cuando las condiciones externas modifican las expectativas iniciales. De esta manera, la teoría resalta la necesidad de contar con sistemas de seguimiento y evaluación que permitan medir el grado de cumplimiento de las metas, que solo mediante un monitoreo constante se puede detectar oportunamente desviaciones respecto a lo planificado y adoptar medidas correctivas. Así, el cumplimiento de metas es un proceso dinámico que requiere retroalimentación continua que respondan a cambios internos y externos de la institución. (p. 363)

Alvarado (2023)

> Su libro, la teoría precisó que es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país, el cual, tiene relación entre la planificación estratégica y

el logro de metas, donde el cumplimiento de metas se convierte en un proceso sistemático que permite a la organización monitorear avances, identificar obstáculos y realizar ajustes oportunos, garantizando que los recursos y esfuerzos se orienten de manera efectiva hacia los resultados deseados, que debe estar vinculado con la rendición de cuentas y la transparencia. Según esta perspectiva, el cumplimiento de metas no solo refleja eficiencia operativa, sino también la capacidad de la institución de ser responsable, ética y estratégica en la consecución de sus fines. (p. 29)

Cumplimiento de metas institucionales

Bazán (2025)

> El cumplimiento de las metas institucionales establecidas por entidades gubernamentales refleja el grado de responsabilidad institucional en la implementación de controles internos para garantizar la seguridad organizacional, esto les permite mejorar cada fase del proceso administrativo y asegurar el cumplimiento de las metas dentro de los plazos establecidos, además, estas iniciativas promueven una administración eficiente y efectiva, facilitando la adaptación a los cambios y desafíos del entorno. (p. 22)

Calle (2024)

> El cumplimiento de metas institucionales es una herramienta indispensable con el fin de alcanzar eficiencia en la administración pública. Cuando una entidad implementa controles, reduce la posibilidad de errores y fraudes en la información financiera, donde el logro de metas representa una responsabilidad esencial en la gestión administrativa de la institución. (p. 10)

Sandoval y Fababa (2021)

> Se define como los propósitos o fines que se desea alcanzar, determina la cuantificación de resultados logrados en un determinado tiempo, dentro del enfoque que a la gestión institucional se le da en esta metodología, las metas deben estar siempre orientadas al cumplimiento de la misión y de los objetivos de la organización. Por cuanto, toda organización tiene como objetivo que las metas se cumplan en el menor tiempo. (p. 15 – 16)

Metas físicas y financieras alcanzadas

Cruz (2024)

> Se define como el logro de los objetivos y actividades operativas alcanzadas por la entidad en función a las metas programadas en su plan operativo anual, que, mediante el logro de metas físicas y financieras consistentes con las actividades operativas de organización, siendo el grado en que una entidad cumple con los objetivos programados tanto en términos de resultados concretos (bienes o servicios producidos) como en la ejecución efectiva de los recursos económicos asignados. (p. 13)

Encalada (2023)

> Las metas físicas y financieras alcanzadas se proyectan en la programación multianual y se comparan con las metas financieras, es decir con el presupuesto inicial de apertura PIA, al inicio de cada ejercicio fiscal, siendo como los resultados cuantificables obtenidos en la gestión institucional, medidos a través de indicadores que comparan productos entregados y montos gastados frente a lo programado inicialmente. (p. 23)

Hinojosa (2021)

> Son las metas que resuelven asuntos de orden social, es así, que mejora el accionar del Estado, por lo que es preciso la adecuada articulación territorial del presupuesto y como acto concluyente mide los efectos mediante indicadores de estimación; en tal sentido, será operacionalizada a través de los programas presupuestales, en su dimensión física y financiera, que constituyen un parámetro de control que refleja cuánto se avanzó en la ejecución de proyectos o actividades y qué proporción del presupuesto fue utilizada conforme a los objetivos establecidos. (p. 19)

Programación multianual

Bejarano (2025)

> La programación multianual tiene por objetivo determinar los costos asociados a bienes, servicios y obras fundamentales para el desempeño y funcionamiento de las instituciones del sector público, también para la conservación de los activos resultantes de la inversión pública, el cual es el que recopila información estratégica y operativa para definir de forma precisa los bienes, servicios y obras necesarios, con la finalidad de mejorar la utilización eficiente de los fondos públicos. (p. 8)

Santillán (2024)

> La programación multianual es el que se encarga de identificar, cuantificar y valorizar las necesidades de las unidades ejecutoras del estado, por un periodo de tres (3) años, para lograr una previsibilidad y trazabilidad razonables, también la programación es actualizada anualmente proyectando acciones y necesidades estimadas dejando que la gestión trabaje y alcance sus objetivos establecidos. (p. 14)

Burgos (2021)

> Es una herramienta que sirve a la conducción estratégica de las políticas del estado y sirve de horizonte en la política del presupuesto público del estado y sirve de referencia del marco presupuestal anual y de las inversiones anuales que ejecutan las entidades del estado, siendo un instrumento de corte administrativo distinguiéndose en este último aspecto, del presupuesto que se aprueba anual para la operatividad de las entidades. (p. 11)

Resultados operativos

Vidarte y Villanueva (2023)

> Los resultados operativos, dentro de ello se tiene la moción de evaluar un modelo de capacitación multimedial para brindar orientación sobre un buen resultado operativo a los involucrados en el departamento administrativo y

de operaciones, siendo el conjunto de productos, servicios o efectos generados como consecuencia directa de la gestión interna, los cuales permiten evaluar la eficiencia y eficacia en el uso de recursos. (p. 7)

Córdova (2022)

Es aquel documento con información que se registra en la programación multianual, para lo cual se programan los recursos financieros, así como las metas físicas registradas de manera mensualizada por el lapso del año, relacionadas a través de logros esperados, que constituyen la manifestación concreta del desempeño institucional, ya que expresan el impacto inmediato de las decisiones y acciones implementadas en la gestión diaria. (p. 7)

Ayala (2023)

El resultado operativo institucional es una herramienta utilizada en la gestión cuyo contenido se enfoca en la programación de actividades que realiza una Institución de Gestión Pública, siendo los efectos verificables que surgen de la aplicación de planes y estrategias, permitiendo comparar lo ejecutado con lo planificado y determinar el nivel de efectividad alcanzado. (p. 7)

III. MATERIALES Y MÉTODOS

Hernández-Sampieri et al. (2014) sostienen que las investigaciones cuantitativas de alcance descriptivo no requieren formular hipótesis, debido a que su propósito es medir y describir las características de las variables estudiadas, sin establecer relaciones entre ellas. Únicamente se plantean hipótesis descriptivas cuando se pretende pronosticar un hecho o valor de una variable.

3.1. Tipo y diseño de la investigación

3.1.1. Tipo y enfoque de estudio

Este estudio se enmarca en una investigación de tipo aplicada - descriptiva, con un enfoque cuantitativo, de corte transversal. Lo que se busca es obtener información sobre cómo las modificaciones presupuestales inciden con el cumplimiento de las metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes durante el año fiscal 2025. Para ello, se aplicó un cuestionario a los trabajadores vinculados a las áreas que participan en la programación, asignación, seguimiento y administración del presupuesto público. (Aníbal et al. 2023)

3.1.2. Diseño de investigación

Se empleó un diseño no experimental. Se aplicaron encuestas a los trabajadores de la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, lo que permitió analizar cómo inciden las modificaciones presupuestales en el cumplimiento de las metas institucionales durante el año 2025. (Guevara et al. 2020)



Donde:

V1: Modificaciones presupuestales
V2: Cumplimiento de metas institucionales

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población humana

La población de este estudio estuvo conformada por 60 trabajadores administrativos de la sede central del Gobierno Regional de Tumbes durante el año fiscal 2025. A través de encuestas, se buscó conocer cómo se venían desarrollando las modificaciones presupuestales dentro de la entidad y de qué manera estas inciden con el cumplimiento de las metas institucionales.

Tabla 1

Población por áreas administrativas sede central GORE Tumbes

Áreas	Trabajadores
Oficina Regional de Administración	05
Unidad de Abastecimientos	05
Unidad de Contabilidad	05
Unidad de Tesorería	05
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	10
Gerencia Regional de Infraestructura	10
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	10
Gerencia Regional de Desarrollo Social	10
Total	**60**

Fuente: Oficina de Recursos Humanos GORE Tumbes

3.2.2. Población documental

Estuvo conformado por los siguientes elementos:

- Resoluciones de modificación presupuestal 2025
- Reportes SIAF 2025
- Informes de cumplimiento de metas 2025
- Estados presupuestarios 2025
- POI institucional vigente

3.2.3. Muestra humana

En este estudio, la muestra estuvo conformada por los 60 trabajadores administrativos de la sede central del Gobierno Regional de Tumbes que participan en los procesos de la gestión y control presupuestal. Se aplicó un muestreo censal, por lo que se trabajó con la totalidad de la población durante el año fiscal 2025.

Tabla 2

Muestra por áreas administrativas sede central GORE Tumbes

Áreas	Trabajadores
Oficina Regional de Administración	05
Unidad de Abastecimientos	05
Unidad de Contabilidad	05
Unidad de Tesorería	05
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	10
Gerencia Regional de Infraestructura	10
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	10
Gerencia Regional de Desarrollo Social	10
Total	**60**

Fuente: Oficina de Recursos Humanos GORE Tumbes

3.2.4. Muestra documental

Se utilizó en muestreo intencional no probabilístico de documentos relevantes del año 2025 en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes.

Criterios de inclusión

Se incluyó a todos los trabajadores administrativos de la sede central del Gobierno Regional de Tumbes que formaran parte de las áreas responsables de la programación, modificación, seguimiento y control del presupuesto institucional, así como a quienes intervengan directamente en la gestión de las modificaciones presupuestales y el cumplimiento de metas durante el año fiscal 2025.

Criterios de exclusión

No se tomó en cuenta a los practicantes, personal con menos de tres meses de vínculo laboral o trabajadores que no participaran directamente en actividades relacionadas con la gestión presupuestal ni en los procesos vinculados a las modificaciones presupuestales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica – Encuesta

La técnica de encuesta permitió aplicar un cuestionario directamente a los trabajadores administrativos de la sede central del Gobierno Regional de Tumbes que estén involucrados en los procesos vinculados a la programación, modificación y control del presupuesto institucional. Las preguntas estuvieron orientadas a obtener información útil relacionada con los objetivos del estudio. (Arias y Covinos, 2021)

Instrumento – Cuestionario

El cuestionario estuvo diseñado para recoger información que se relacione directamente con el propósito del estudio. Este fue aplicado a los trabajadores administrativos de la sede central del GORE Tumbes, quienes participan en los procesos vinculados a las modificaciones presupuestales y al cumplimiento de metas institucionales. (Cohen y Gómez, 2020)

3.3.1. Confiabilidad y validación del instrumento

Confiabilidad

Para asegurar que los instrumentos utilizados en este estudio fueran confiables, se aplicó el coeficiente alfa de Cronbach a cada variable. (Romero et al. 2021)

Modificaciones presupuestales

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de ítems
,889	12

Cumplimiento de metas institucionales

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de ítems
,925	12

Validación

El cuestionario fue validado por expertos en temas de gestión presupuestal y administración pública. Esto garantizó que las preguntas estén adecuadamente enfocadas en la realidad institucional de la sede central del Gobierno Regional de Tumbes y se ajusten a los objetivos del estudio. (Ruiz y Valenzuela, 2022)

3.3.2. Procesamiento de datos

De acuerdo con Sanchez et al. (2018)

Los datos recolectados mediante el cuestionario fueron organizados en una hoja de cálculo y procesados con el programa estadístico SPSS. Se calculó la sumatoria de las respuestas por cada dimensión y por cada variable, y a partir de esos puntajes se construyó un baremo de tres niveles aplicando la fórmula de amplitud igual al rango dividido entre el número de niveles, lo que permitió clasificar a cada encuestado en un nivel bajo, medio o alto.

El análisis se desarrolló en el nivel descriptivo, presentando para cada constructo una tabla de frecuencias con su respectivo porcentaje y su figura de barras. La confiabilidad del instrumento se determinó mediante el coeficiente alfa de Cronbach en el programa SPSS aplicado de forma independiente a cada variable. Los resultados se interpretaron señalando el nivel predominante y su implicancia para la gestión presupuestal de la entidad.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis descriptivo

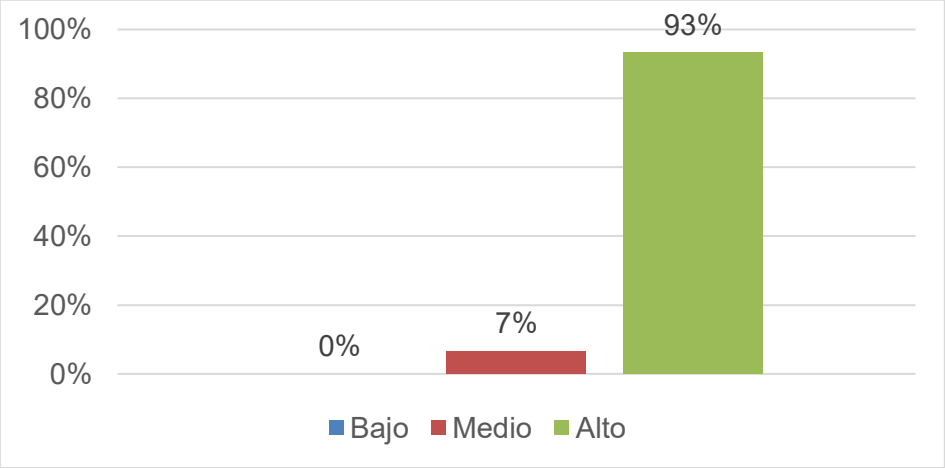
Tabla 3

Variable modificaciones presupuestales

Niveles	f	%
Bajo	0	0%
Medio	4	7%
Alto	56	93%
Total	**60**	**100%**

Figura 1

Variable modificaciones presupuestales



En la Tabla 3 y Figura 1 se observa que el 93% de los encuestados percibe un nivel alto en las modificaciones presupuestales, lo que evidencia que en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes el personal reconoce que los créditos suplementarios, las transferencias de partidas y las habilitaciones se gestionan conforme a la normativa presupuestal. Asimismo, el 7% ubica las modificaciones presupuestales en un nivel medio, lo que indica que las modificaciones presupuestales se tramitan de manera aceptable, aunque con aspectos por

consolidar en su oportunidad. No se registraron encuestados en el nivel bajo, lo que confirma que la percepción se concentra en los niveles superiores de la escala. Estos resultados muestran que las modificaciones presupuestales constituyen una práctica plenamente instalada en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, con la concentración más alta de todo el estudio en el nivel favorable. La ausencia de respuestas en el nivel bajo confirma que ninguna área percibe una falla estructural en este procedimiento. No obstante, esa homogeneidad también revela que las modificaciones se han vuelto un recurso habitual de la gestión antes que un mecanismo excepcional de ajuste, lo que plantea la pregunta de si la programación inicial del presupuesto está cumpliendo su función.

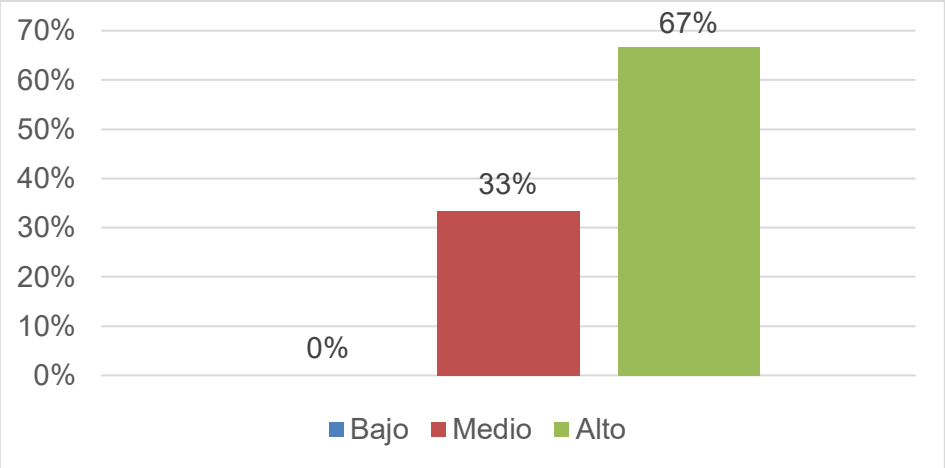
Tabla 4

Dimensión créditos suplementarios y transferencia de partidas

Niveles	f	%
Bajo	0	0%
Medio	20	33%
Alto	40	67%
Total	**60**	**100%**

Figura 2

Dimensión créditos suplementarios y transferencia de partidas



En la Tabla 4 y Figura 2 se observa que el 67% de los encuestados percibe un nivel alto en los créditos suplementarios y transferencia de partidas, lo que evidencia que en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes los créditos suplementarios y

las transferencias se gestionan con el sustento técnico requerido y dentro de los plazos previstos. Asimismo, el 33% ubica los créditos suplementarios y transferencia de partidas en un nivel medio, lo que indica que la tramitación de créditos suplementarios y transferencias de partidas se cumple de forma aceptable. No se registraron encuestados en el nivel bajo, lo que confirma que la percepción se concentra en los niveles superiores de la escala. Lo anterior indica que la entidad tramita créditos suplementarios y transferencias de partidas siguiendo la normativa presupuestal. Es la dimensión con mayor proporción en el nivel medio dentro de su variable, lo que la señala como la más exigente en términos de sustento documentario. Formalizar el expediente que acompaña cada solicitud permitiría reducir las observaciones y acortar los tiempos de aprobación.

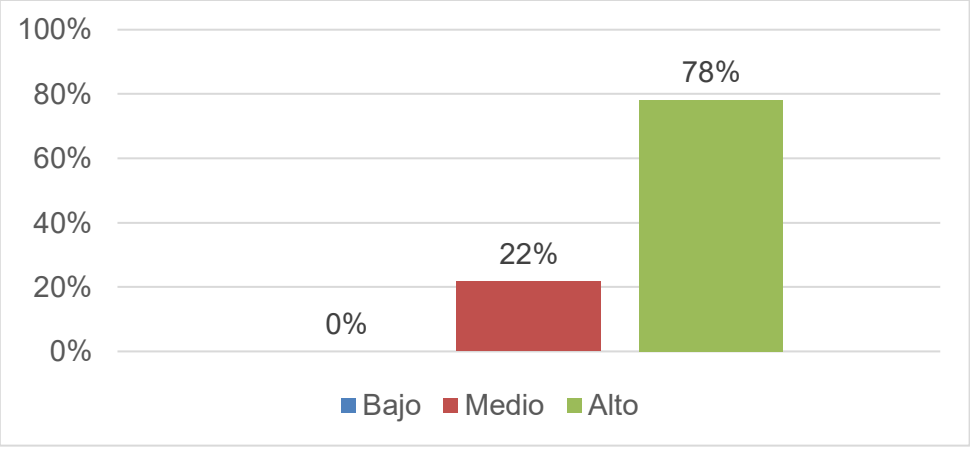
Tabla 5

Dimensión habilitaciones, anulaciones y nivel de ejecución

Niveles	f	%
Bajo	0	0%
Medio	13	22%
Alto	47	78%
Total	**60**	**100%**

Figura 3

Dimensión habilitaciones, anulaciones y nivel de ejecución



En la Tabla 5 y Figura 3 se observa que el 78% de los encuestados percibe un nivel alto en las habilitaciones, anulaciones y nivel de ejecución, lo que evidencia que en

la sede central del Gobierno Regional de Tumbes las habilitaciones y anulaciones responden a necesidades reales de las áreas y elevan el nivel de ejecución presupuestal. Asimismo, el 22% ubica las habilitaciones, anulaciones y nivel de ejecución en un nivel medio, lo que indica que las habilitaciones y anulaciones se ejecutan de manera aceptable, con un nivel de ejecución que no siempre acompaña lo previsto. No se registraron encuestados en el nivel bajo, lo que confirma que la percepción se concentra en los niveles superiores de la escala. Ello evidencia que las habilitaciones y anulaciones operan como mecanismo de ajuste durante el ejercicio y que se traducen en un nivel de ejecución favorable. La proporción ubicada en el nivel medio sugiere que no siempre existe un análisis previo que justifique el traslado de recursos entre metas. Documentar el motivo de cada anulación permitiría distinguir los ajustes por necesidad real de los que responden a una programación inicial deficiente.

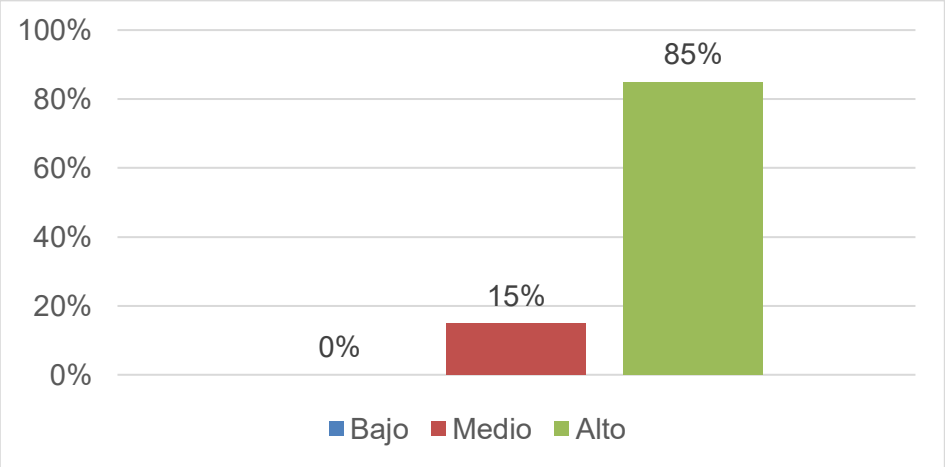
Tabla 6

Dimensión oportunidad de modificación

Niveles	f	%
Bajo	0	0%
Medio	9	15%
Alto	51	85%
Total	**60**	**100%**

Figura 4

Dimensión oportunidad de modificación



En la Tabla 6 y Figura 4 se observa que el 85% de los encuestados percibe un nivel alto en la oportunidad de modificación, lo que evidencia que en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes las modificaciones se tramitan oportunamente, lo que permite a las áreas disponer de los recursos dentro del ejercicio. Asimismo, el 15% ubica la oportunidad de modificación en un nivel medio, lo que indica que las modificaciones se solicitan dentro de plazos aceptables, aunque no siempre con la anticipación necesaria. No se registraron encuestados en el nivel bajo, lo que confirma que la percepción se concentra en los niveles superiores de la escala. Estos resultados reflejan que las modificaciones se tramitan dentro de plazos que las áreas consideran adecuados, siendo la dimensión mejor valorada de la variable. Ello indica que el circuito administrativo funciona con agilidad una vez iniciado el trámite. Sostener ese nivel depende de que las áreas usuarias identifiquen sus necesidades con anticipación y no al cierre del ejercicio, cuando el margen de ejecución ya resulta reducido.

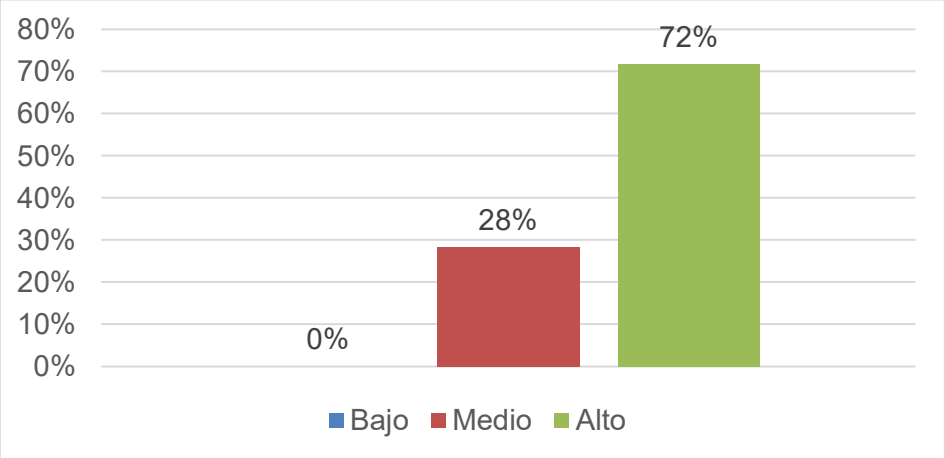
Tabla 7

Variable cumplimiento de metas institucionales

Niveles	f	%
Bajo	0	0%
Medio	17	28%
Alto	43	72%
Total	**60**	**100%**

Figura 5

Variable cumplimiento de metas institucionales



En la Tabla 7 y Figura 5 se observa que el 72% de los encuestados percibe un nivel alto en el cumplimiento de metas institucionales, lo que evidencia que en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes las metas físicas y financieras se cumplen conforme a lo programado y con un uso eficiente de los recursos. Asimismo, el 28% ubica el cumplimiento de metas institucionales en un nivel medio, lo que indica que el logro de las metas institucionales se alcanza de manera aceptable, con margen de mejora en su ejecución. No se registraron encuestados en el nivel bajo, lo que confirma que la percepción se concentra en los niveles superiores de la escala. Estos resultados muestran que el cumplimiento de metas institucionales alcanza niveles favorables, aunque por debajo de los registrados en las modificaciones presupuestales. La diferencia entre ambas variables resulta relevante: la entidad gestiona sus modificaciones con mayor solvencia de la que logra al momento de alcanzar las metas que esas modificaciones deberían financiar.

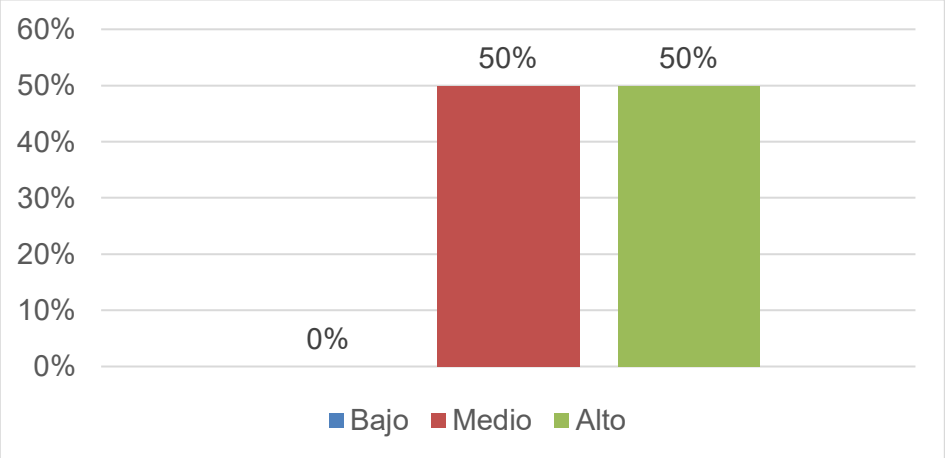
Tabla 8

Dimensión metas físicas y financieras cumplidas

Niveles	f	%
Bajo	0	0%
Medio	30	50%
Alto	30	50%
Total	**60**	**100%**

Figura 6

Dimensión metas físicas y financieras cumplidas



En la Tabla 8 y Figura 6 se observa que el 50% de los encuestados percibe un nivel medio en las metas físicas y financieras cumplidas, lo que evidencia que en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes las metas físicas y financieras se cumplen de forma aceptable, aunque sin uniformidad entre las áreas. Asimismo, el 50% ubica las metas físicas y financieras cumplidas en un nivel alto, lo que indica que las metas programadas se alcanzan conforme a los indicadores establecidos por la entidad. No se registraron encuestados en el nivel bajo, lo que confirma que la percepción se concentra en los niveles superiores de la escala. Lo anterior indica que las metas físicas y financieras se alcanzan de manera aceptable, con la distribución más equilibrada de todo el estudio entre los niveles medio y alto. Esa división en partes iguales revela que la mitad del personal percibe márgenes de mejora en el logro de las metas programadas. Vincular el reporte de avance físico con la ejecución financiera permitiría identificar con anticipación qué metas están en riesgo.

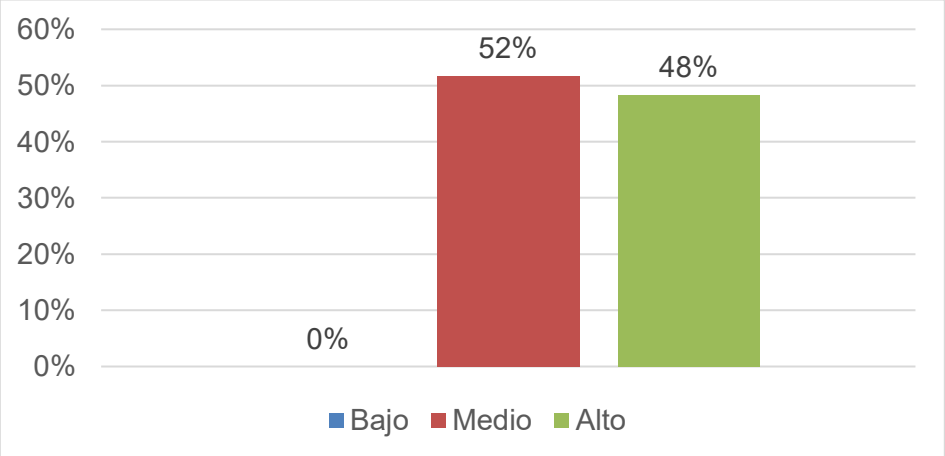
Tabla 9

Dimensión ejecución del presupuesto y calidad del gasto

Niveles	f	%
Bajo	0	0%
Medio	31	52%
Alto	29	48%
Total	**60**	**100%**

Figura 7

Dimensión ejecución del presupuesto y calidad del gasto



En la Tabla 9 y Figura 7 se observa que el 52% de los encuestados percibe un nivel medio en la ejecución del presupuesto y calidad del gasto, lo que evidencia que en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes la ejecución del presupuesto y la calidad del gasto se desarrollan de manera aceptable. Asimismo, el 48% ubica la ejecución del presupuesto y calidad del gasto en un nivel alto, lo que indica que el presupuesto se ejecuta dentro de los plazos y el gasto responde a las prioridades institucionales. No se registraron encuestados en el nivel bajo, lo que confirma que la percepción se concentra en los niveles superiores de la escala. Ello evidencia que la ejecución del presupuesto y la calidad del gasto se desarrollan con regularidad, siendo la dimensión con mayor proporción en el nivel medio de todo el estudio. Este resultado señala el punto más débil del cumplimiento de metas y sugiere que ejecutar el presupuesto y ejecutarlo bien no son percibidos como lo mismo dentro de la entidad. Incorporar criterios de calidad del gasto al seguimiento habitual permitiría cerrar esa brecha.

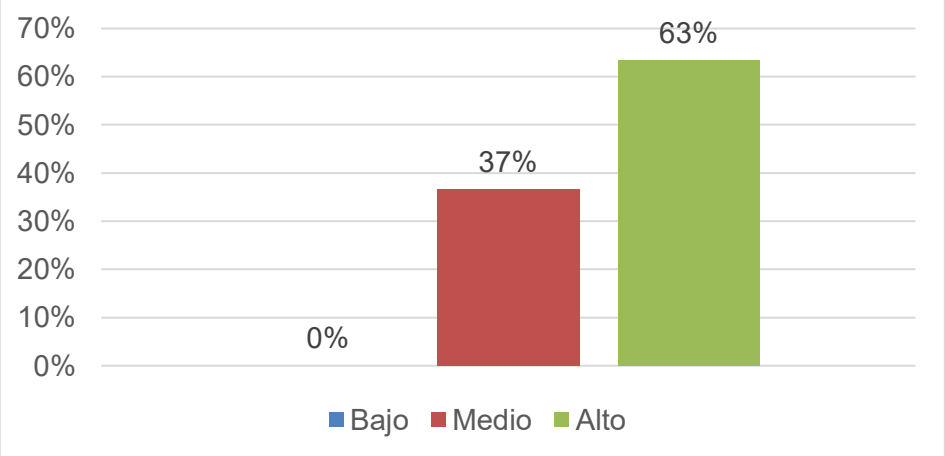
Tabla 10

Dimensión eficiencia presupuestaria

Niveles	f	%
Bajo	0	0%
Medio	22	37%
Alto	38	63%
Total	**60**	**100%**

Figura 8

Dimensión eficiencia presupuestaria



En la Tabla 10 y Figura 8 se observa que el 63% de los encuestados percibe un nivel alto en la eficiencia presupuestaria, lo que evidencia que en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes los recursos asignados se emplean de manera eficiente en relación con los resultados obtenidos. Asimismo, el 37% ubica la eficiencia presupuestaria en un nivel medio, lo que indica que el uso de los recursos se realiza con una eficiencia aceptable, aunque con espacio de mejora. No se registraron encuestados en el nivel bajo, lo que confirma que la percepción se concentra en los niveles superiores de la escala. Estos resultados reflejan que los recursos asignados se emplean con una eficiencia que el personal considera adecuada en relación con los resultados obtenidos. La proporción situada en el nivel medio indica que una parte del personal percibe desproporción entre lo invertido y lo alcanzado. Medir la eficiencia mediante indicadores explícitos, y no solo por percepción, permitiría sustentar mejor las decisiones de asignación en el siguiente ejercicio.

4.2. Análisis de las modificaciones presupuestaria

Tabla 11

Proceso Presupuestario del año 2025, Modificaciones Presupuestarias por Tipo

PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBESUNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)												
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001:	Marco Inicial (PIA)	Transferencias de Partidas		Créditos Suplementarios	Créditos Anulaciones dentro de una Ejecutora		Créditos Anulaciones entre Unidades Ejecutoras		Reestructuración de Fuentes		Reducciones del Marco	Marco Modificado (PIM)
		Habilita	Habilitado	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	
	249,143,825	-811,883	505,422	10,612,810	-253,522,523	253,522,523	-31,380,542	10,267,898				238,337,530

En la tabla 11, se muestra un PIA de S/. 249,143,825, de los cuales se transfirieron a favor del Gobierno Regional de Tumbes con un presupuesto de S/. 505,422 y se habilitó del Gobierno Regional de Tumbes al Gobierno Central S/. -811,883, además se incorporó como crédito suplementario un presupuesto de S/. 10,612,810. Así mismo, también se realizaron modificaciones tipo 3, anulaciones y créditos dentro de la misma Unidad Ejecutora por S/. 253,522,523; y modificaciones tipo 4, anulaciones y habilitaciones entre Unidades Ejecutoras, anulaciones por un presupuesto de S/. -31,380,542 y habilitaciones por un presupuesto de S/. 10,267,898, generándose un PIM de S/. 238,337,530.

Se detalla a continuación las modificaciones Presupuestales a través de las transferencias de partidas, créditos suplementarios y habilitaciones y anulaciones:

Tabla 12

Modificaciones Presupuestales de Tipo 1 Transferencias de partidas

NOTAS DE MODIFICACIÓN	FECHA	RB	JUSTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	MONTO
995	31/12/2025	00	HABILITACION DE RECURSOS A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA SEGUN DS N° 335-2025-EF	RER 0763-2025-GRT-GR	85,923.00
993	31/12/2025	00	HABILITACION DE RECURSOS A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA SEGUN DS N° 334-2025-EF	RER 0761-2025-GRT-GR	725,960.00
830	14/11/2025	18	D.S N° 251-2025-EF. TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED)	RER 0633-2025-GRT-GR	214,104.00
486	7/07/2025	00	PARA FINANCIAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	RER 0411-2025-GRT-GR	213,918.00
50	28/01/2025	00	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL COSTO DEL OTORGAMIENTO DEL BONO EXCEPCIONAL Y POR UNA VEZ DE DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES (S/200.00)	RER 0069-2025-GRT-GR	60,200.00
21	22/01/2025	00	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE REAJUSTE DE PENSIONES	RER 0057-2025-GRT-GR	16,560.00
17	20/01/2025	00	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL PAGO MENSUAL DE LA BONIFICACIÓN DEL FONAHPU CORRESPONDIENTE A LOS PENSIONISTAS DEL DECRETO LEY 20530	RER 0055-2025-GRT-GR	640.00

En la tabla 12 se observa, que la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, por medio del Decreto Supremo N° 335-2025-EF, del 31 de diciembre del año 2025, autorizó la transferencia de partidas, se realizó la Nota 995, S/. 85,923 del rubro 00 (Recursos Ordinarios), Anulando los recursos de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para ser habilitado en la Reserva de Contingencia a favor del Gobierno Central.

Después muestra que la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, por medio del Decreto Supremo N° 334-2025-EF, del 31 de diciembre del año 2025, autorizó la transferencia de partidas, se realizó la Nota 993, S/. 725,960 del rubro 00 (Recursos Ordinarios), Anulando los recursos de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para ser habilitado en la Reserva de Contingencia a favor del Gobierno Central.

También se observa, que la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, por medio del Decreto Supremo N° 251-2025-EF, del 11 de noviembre del año 2025, se autorizó la transferencia de partidas, incorporándose mediante la Nota 830, S/. 214,104 del rubro 18 (Recursos Determinados), a favor de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, por el cumplimiento de metas de indicadores del periodo noviembre 2024 a junio 2025. Se certificó el 100% (S/. 214,104), se comprometió el 100% (S/. 214,104) y se devengó S/. 214,104. La ejecución financiera de aquella modificación llegó al 100%. Esto demuestra que los recursos transferidos sí llegaron a cumplir la meta.

Es así que, con fecha 03 de Julio del año 2025, por medio del Decreto Supremo N° 134-2025-EF, se autorizó la transferencia de partidas, anulando los recursos del Gobierno Central para la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes financiando el pago de cada una de las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. Mediante la Nota 486, por un presupuesto de S/. 213,918 de la Fuente de Financiamiento 00 (Recursos Ordinarios). Se certificó el 100% (S/. 213,918), se comprometió el 100% (S/. 213,918) y se devengó S/. 213,918. El porcentaje de ejecución financiera de esa modificación llegó al 100% cumpliendo con la finalidad prevista.

Se observa que dentro de las modificaciones presupuestales de nivel institucional están las transferencias de partidas. Como análisis documental en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, mediante el Decreto Supremo N.º 010-2025-EF, del 28 de enero de 2025, se autorizó la transferencia de partidas, incorporándose mediante la Nota 50, S/ 60 200 del rubro 00 (Recursos Ordinarios), a la meta 33, en los clasificadores 21.19.3 13 (Otros bonos extraordinarios personal activo) y 21.19.3 14 (Otros bonos extraordinarios personal CAS). se certificó el 100 % (S/ 60 200), se comprometió el 100 % (S/ 60 200) y se devengó S/ 58 600. Es decir, la ejecución financiera de esa modificación llegó al 97,34 %. Esto muestra que, en este caso, los recursos transferidos sí llegaron a la meta y casi se ejecutaron por completo, pero, quedaron sin devengar S/ 1 600 por el retiro de 3 CAS.

Se muestra que, en la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, por medio del Decreto Supremo N° 003-2025-EF, del 19 de enero del año 2025, se autorizó la transferencia de partidas, incorporándose mediante de la Nota 21, S/. 16,560 de la fuente de financiamiento 00 (Recursos Ordinarios), en favor de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para financiar los gastos del reajuste de las pensiones. Se certificó el 100% (S/. 16,560), se comprometió el 100% (S/. 16,560) y se devengó S/. 16,560. El porcentaje de ejecución financiera de esa modificación llegó al 100%. Demostrando así que los recursos transferidos sí llegaron a cumplir la meta.

Asimismo, se muestra que la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, por medio del Decreto Supremo N° 007-2025-EF, del 19 de enero del año 2025, se autorizó la transferencia de partidas, incorporándose mediante la Nota 17, S/. 640 del rubro 00 (Recursos Ordinarios), a favor de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes con cargo a los recursos de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), para financiar el pago mensual de la bonificación del FONAHPU correspondiente a los pensionistas del Decreto Ley N° 20530. Se certificó el 100% (S/. 640), se comprometió el 100% (S/. 640) y se devengó S/. 640. Es decir, la ejecución financiera de esa modificación llegó al 100%. De acuerdo con el seguimiento de los recursos transferidos, si se cumplió con rigurosidad la meta.

Tabla 13

Modificaciones Presupuestales Tipo 2 Créditos Suplementarios

NOTAS	FECHA	RB	JUSTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	MONTO
499	16/07/2025	13	SALDO DE BALANCE AUTORIZADO SEGUN MEMORANDO N° 143-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR	RER 0448-2025-GRT-GR	188,051.00
425	13/06/2025	18	PARA HABILITAR MARCO PRESUPUESTAL SEGUN MEMORANDO N° 2067-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR	RER 0356-2025-GRT-GR	7,882,518.00
256	8/04/2025	13	CREDITO SUPLEMENTARIO EN EL MARCO DE LA RM N° 116-2025-MINEM/DM OFICIO 140-2025-GRT-DREMT-DR	RER 0184-2025-GRT-GR	200,000.00
228	27/03/2025	18	CREDITO SUPLEMENTARIO SEGUN INFORME N° 104-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OT	RER 0169-2025-GRT-GR	590,412.00
119	19/02/2025	18	INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE SEGUN MEMORANDO Nº 037-2025/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GR	RER 0101-2025-GRT-GR	244,318.00
65	3/02/2025	18	SALDO DE BALANCE AUTORIZADO SEGUN MEMORANDO N° 017-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR	RER 0072-2025-GRT-GR	18,000.00
46	16/01/2025	13	CREDITO SUPLEMENTARIO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 000021-2025-SUNAFIL	RER 0053-2025-GRT-GR	104,355.00
45	16/01/2025	13	CREDITO SUPLEMENTARIO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 000021-2025-SUNAFIL	RER 0053-2025-GRT-GR	1,385,156.00

En la tabla 13 presentada, se observa que, durante el año 2025, en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, las Notas 499, 425, 228, 119 y 65 correspondieron a la incorporación de saldos de balance: recursos que ya estaban asignados el año anterior, pero que no llegaron a devengarse ni a pagarse en 2024. El procedimiento partió de la propia gestión institucional. El área usuaria y la Unidad de Tesorería alcanzaron los reportes de los saldos financieros que quedaron sin utilizar, y con esa información se incorporaron al presupuesto institucional de 2025. De esta manera, el dinero no se perdió al cierre del ejercicio: se recuperó y volvió a estar disponible para financiar los conceptos que habían quedado pendientes.

Mediante la presente tabla se muestra que Con fecha 08 de abril del año 2025, por medio la Resolución Ministerial N° 116-2025-MINEM/DM, se realizó una modificación presupuestal a nivel institucional tipo 2 (Créditos Suplementarios), se anuló RDR (Recursos Directamente Recaudados) del Ministerio de Energía y Minas, incorporándose presupuesto en la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para fortalecer la capacidad de la gestión regional en función a la dirección de Energía y Minas, mediante la Nota 256, por un presupuesto de S/. 200,000 de

la fuente de financiamiento 13 Donaciones y Transferencias. En este sentido, se certificó el 100% (S/. 200,000), se comprometió el 100% (S/. 200,000) y se devengó S/. 200,000. Lo que permitió una ejecución financiera del 100% y el cumplimiento de la meta en su totalidad para aquel fin previsto.

Así también, con fecha 14 de enero del año 2025, por medio de la Resolución de Superintendencia N.° 021-2025-SUNAFIL, se autorizó el crédito presupuestal que viene de parte de SUNAFIL para la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes financiando insumos del modelo operacional de los programas presupuestales: 0103 (Fortalecimiento de las Condiciones Laborales) y 0116 (Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral – PROEMPLEO), mediante la Nota 46 por un presupuesto de S/. 104,355 y la Nota 45 por un financiamiento de S/. 1,385,156 del rubro 13 Donaciones y Transferencias. De los cuales en su ejecución financiera de estas modificaciones llegó al 100%, lo que muestra que de acuerdo al seguimiento de los recursos financiados si lograron cumplir las metas en beneficio de estos programas presupuestales.

Tabla 14

Modificaciones Presupuestales de anulación y habilitación de partidas

CLASIFICADOR	DENOMINACIÓN	MODIFICACIÓN TIPO 3	MONTO	META DE PRODUCCIÓN FÍSICA	NOTA DE INCORPORACIÓN	PIM	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
23.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	(Habilitaciones y Anulaciones)	1,000.00	120 Personas	NOTA 269	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100%
23.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		1,800.00			1,800.00	1,787.10	1,787.10	1,787.10	99.28%
23.29.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		16,000.00			16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	100%
TOTAL			**18,800.00**			**18,800.00**	**18,787.10**	**18,787.10**	**18,787.10**	**99.93%**

En la presente tabla 14 se muestra que, con fecha 11 de abril del año 2025 se realizó una modificación presupuestal a nivel funcional programática tipo 03 (habilitaciones y anulaciones dentro de la misma unidad ejecutora), se anuló en la categoría presupuestal 9001 (Acciones Centrales) para habilitar el programa presupuestal 095 (Fortalecimiento De La Pesca Artesanal) mediante la nota de modificación 269 con una meta de producción física de 120 personas capacitadas por lo que esa asignación sirve para cumplir las siguientes tareas de acuerdo al siguiente detalle:

Figura 9

Programación física y financiera de las actividades del programa presupuestal 095

Nº	Nombre de Tarea	Unidad de Medida de la Tarea	Cantidad Fisica de la Tarea		PROGRAMACIÓN TOTAL DE META FISICA / META FINANCIERA (S/.)											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Planificación de actividades de capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal.	INFORME	Cantidad Total Meta Física (*)	2	1	1										
2	Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal para su formalización y su fortalecimiento técnico productivo.	PERSONA	Cantidad Total Meta Física (*)	120				10	20	20	20	20	10	10	10	
3	Realización de informes de la ejecución de la actividad operativa	INFORME	Cantidad Total Meta Física (*)	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Coordinar y articular con el Ministerio de la Producción a traves del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero y la Dirección General de Pesca Artesanal.	COORDINACIÓN	Cantidad Total Meta Física (*)	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

De acuerdo a lo que se muestra anteriormente, se pudo verificar que se certificó S/. 18,787.10, comprometió S/. S/. 18,787.10 y se devengó S/. 18,787.10 teniendo una ejecución financiera en esta modificación del 99.93% cumpliendo con las cuatro tareas anteriormente mencionadas y por ende se logró cumplir la meta de acuerdo a los reportes de operaciones la línea.

4.3. Discusión de resultados

Respecto a la variable modificaciones presupuestales:

En la presente investigación se encontró que el 93% de los encuestados percibe las modificaciones presupuestales en un nivel alto y el 7% en un nivel medio, sin registrar respuestas en el nivel bajo. Este resultado, el más concentrado de todo el estudio, evidencia que las modificaciones presupuestales constituyen una práctica plenamente instalada en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes.

De acuerdo con Verona (2021), quien evaluó las modificaciones presupuestales en la Municipalidad Provincial de Chincheros, el 30,6% del personal encuestado manifestó estar totalmente de acuerdo con la forma en que se gestionan y solo el 2,8% expresó una percepción en desacuerdo, mientras que respecto de la ejecución del gasto público el 58,3% se declaró de acuerdo y el 8,3% se ubicó en una posición intermedia; la autora explicó que las modificaciones permiten inyectar saldos a las metas donde se requiere cumplir el gasto establecido por cada área.

Por su parte, Romero (2024), en un estudio realizado en la misma sede central del Gobierno Regional de Tumbes durante el periodo 2021, determinó que la entidad mantuvo un nivel de ejecución presupuestal deficiente, dado que el devengado de los principales sectores económicos no alcanzó el 100%.

Ambos estudios coinciden en que las modificaciones presupuestales son percibidas favorablemente por el personal que las tramita, resultado equivalente al obtenido en la presente investigación. El aporte de Romero resulta particularmente relevante porque examina la misma entidad cuatro años antes y advierte que esa percepción favorable convivía con una ejecución presupuestal deficiente. Ello sugiere que el personal valora la agilidad del procedimiento de modificación sin que esa agilidad se traduzca necesariamente en mejores resultados de ejecución, lectura que resulta consistente con la concentración del 93% en el nivel alto observada en el presente estudio.

Respecto a las dimensiones de las modificaciones presupuestales:

En la presente investigación se encontró que la oportunidad de modificación es la dimensión mejor valorada, con el 85% en el nivel alto, seguida de las habilitaciones, anulaciones y nivel de ejecución con el 78%, mientras que los créditos suplementarios y la transferencia de partidas registran el 67% en ese nivel y el 33% en el nivel medio, siendo la dimensión con mayor proporción intermedia de la variable.

De acuerdo con Hidalgo (2024), en un estudio aplicado a los trabajadores del sistema de inversiones del Gobierno Regional de Tumbes, el 60% percibió el sistema Invierte.pe en un nivel regular y el 40% en un nivel alto, sin respuestas en el nivel bajo; por dimensiones obtuvo un 51% en nivel regular para la programación multianual de inversiones, un 51% en nivel alto para formulación y evaluación con un 6% en nivel bajo, y un 69% en nivel regular para la ejecución con un 3% en nivel bajo. Por su parte, Masias (2024) evidenció en una unidad ejecutora del Gobierno Regional de Tumbes que el 46,7% de los encuestados percibió la planificación estratégica en un nivel medio, el 44,4% en un nivel alto y el 8,9% en un nivel bajo, mientras que la ejecución presupuestal alcanzó el 60,0% en el nivel medio, el 31,1% en el nivel alto y el 8,9% en el nivel bajo.

La comparación con ambos estudios revela una diferencia de fondo en la distribución de las respuestas. En Hidalgo y Masias, ambos realizados en el mismo Gobierno Regional de Tumbes, las percepciones se concentran en el nivel medio o regular y se registran respuestas en el nivel bajo, mientras que en la presente investigación ninguna dimensión de las modificaciones presupuestales recibió respuestas en ese nivel. Esa divergencia se explica porque los estudios de referencia evalúan procesos de inversión y planificación, que involucran plazos largos y resultados verificables, mientras que las modificaciones presupuestales se perciben desde la agilidad del trámite administrativo. Ello ayuda a entender por qué los créditos suplementarios y las transferencias de partidas, que exigen mayor sustento documentario, resultan la dimensión con más respuestas en el nivel medio.

Respecto a la variable cumplimiento de metas institucionales:

En la presente investigación se encontró que el 72% de los encuestados percibe el cumplimiento de metas institucionales en un nivel alto y el 28% en un nivel medio, sin respuestas en el nivel bajo. Este resultado se ubica por debajo del alcanzado por las modificaciones presupuestales, lo que evidencia que la entidad gestiona sus ajustes presupuestales con mayor solvencia de la que logra al momento de alcanzar las metas que esos ajustes deberían financiar.

De acuerdo con Zapata (2021), en un estudio aplicado a los colaboradores de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, el manejo presupuestal alcanzó un nivel alto con el 55,0% de las respuestas, un nivel medio con el 25,0% y un nivel bajo con el 20,0%, con una incidencia en la efectividad de la gestión que registró un 50,0% en el nivel alto, un 35,0% en el nivel medio y un 15,0% en el nivel bajo; en la dimensión ejecución presupuestaria obtuvo un 60,0% en el nivel alto, un 30,0% en el nivel medio y un 10,0% en el nivel bajo. Por su parte, Puño (2023) evidenció en la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes que el manejo presupuestal alcanzó un nivel alto con el 60,9%, un nivel medio con el 32,6% y un nivel bajo con el 6,5%, mientras que la variable desarrollo agrario registró un 65,5% en el nivel medio, un 26,1% en el nivel alto y un 8,4% en el nivel bajo.

La lectura conjunta de ambos estudios muestra un patrón que se repite en la presente investigación: la variable vinculada al manejo del presupuesto obtiene siempre una valoración superior a la variable que mide sus resultados. En Zapata la diferencia es de cinco puntos entre manejo presupuestal y efectividad de la gestión, en Puño la brecha se amplía porque el desarrollo agrario se concentra en el nivel medio, y en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes la distancia alcanza los veintiún puntos entre modificaciones presupuestales y cumplimiento de metas. Ello sugiere que el personal evalúa con mayor benevolencia los procedimientos que ejecuta directamente que los resultados institucionales que dependen de múltiples áreas.

Respecto a las dimensiones del cumplimiento de metas institucionales:

En la presente investigación se encontró que la eficiencia presupuestaria es la dimensión mejor valorada, con el 63% en el nivel alto, mientras que las metas físicas y financieras cumplidas se distribuyen en partes iguales entre los niveles medio y alto con el 50% cada uno, y la ejecución del presupuesto y calidad del gasto registra el 52% en el nivel medio, la proporción intermedia más alta de todo el estudio.

De acuerdo con Queque (2025), la certificación presupuestaria de gastos en inversiones del rubro 18 registró S/ 13 900 791,00 en 2020, S/ 16 364 771,00 en 2021, S/ 47 020 126,00 en 2022 y S/ 30 990 345,00 en 2023, mientras que en el rubro 00 los montos fueron de S/ 1 309 007,00, S/ 26 192,00, S/ 1 464 450,00 y S/ 1 222 893,00 en los mismos periodos, evidenciando una marcada irregularidad interanual y la ausencia total de certificación en algunos rubros durante 2022 y 2023. Por su parte, Muñoz (2024) determinó que la Municipalidad Provincial de Pasco alcanzó en 2019 un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 33 289 905, del cual devengó S/ 17 780 103, lo que representa un nivel de ejecución por ingresos de 53,4% que, conforme a los criterios del Ministerio de Economía y Finanzas, califica como ejecución presupuestal deficiente.

Ambos estudios aportan una medición documentaria del cumplimiento que complementa la percepción recogida en la presente investigación. Los datos de Queque muestran que la certificación presupuestaria varía drásticamente entre

ejercicios y llega a desaparecer en determinados rubros, mientras que Muñoz documenta un nivel de ejecución que no supera el 54% pese a contar con el presupuesto modificado aprobado. Esa evidencia objetiva contrasta con la valoración favorable que el personal otorga al cumplimiento de metas, y ayuda a explicar por qué la ejecución del presupuesto y calidad del gasto resulta la dimensión con mayor proporción en el nivel medio del presente estudio: es precisamente el punto donde la percepción del personal comienza a reconocer las limitaciones que los registros presupuestales evidencian con claridad.

V. CONCLUSIONES

1. Las modificaciones presupuestales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025, se ubican predominantemente en un nivel alto, con el 93% de los encuestados en ese nivel y el 7% en el nivel medio, sin registrar respuestas en el nivel bajo. Ello demuestra que los créditos suplementarios, las transferencias de partidas y las habilitaciones constituyen una práctica plenamente instalada en la entidad, aunque esa misma concentración advierte que las modificaciones operan como recurso habitual de gestión antes que como mecanismo excepcional de ajuste.

2. El cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025, se ubica predominantemente en un nivel alto, con el 72% de los encuestados en ese nivel y el 28% en el nivel medio. Este resultado se sitúa veintiún puntos por debajo del alcanzado por las modificaciones presupuestales, lo que demuestra que la entidad gestiona sus ajustes presupuestales con mayor solvencia de la que logra al momento de alcanzar las metas que esos ajustes deberían financiar.

3. Entre las dimensiones de las modificaciones presupuestales, la oportunidad de modificación resulta la mejor valorada con el 85% en el nivel alto, seguida de las habilitaciones, anulaciones y nivel de ejecución con el 78%, mientras que los créditos suplementarios y la transferencia de partidas registran el 33% en el nivel medio. Ello demuestra que el circuito administrativo opera con agilidad y que la exigencia de sustento documentario constituye el componente más demandante del procedimiento.

4. Entre las dimensiones del cumplimiento de metas institucionales, la eficiencia presupuestaria alcanza el 63% en el nivel alto, las metas físicas y financieras cumplidas se reparten en partes iguales entre los niveles medio y alto con el 50% cada uno, y la ejecución del presupuesto y calidad del gasto registra el 52% en el nivel medio. Ello demuestra que la calidad del gasto constituye el punto más débil del cumplimiento de metas en la entidad.

VI. RECOMENDACIONES

1. Al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, disponer que toda solicitud de modificación presupuestal incorpore la justificación de por qué la necesidad no fue prevista en la programación inicial, con registro consolidado de las modificaciones por unidad orgánica, considerando que el 93% de los encuestados percibe las modificaciones en un nivel alto, a fin de distinguir los ajustes por contingencia real de los que responden a una programación deficiente.

2. Al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, elaborar un reporte trimestral que vincule cada modificación presupuestal aprobada con la meta institucional que financia y su avance efectivo, dado que el cumplimiento de metas se ubica veintiún puntos por debajo de las modificaciones presupuestales, a fin de verificar que los recursos trasladados se traduzcan en resultados institucionales.

3. Al Subgerente de Presupuesto, estandarizar el expediente de sustento que acompaña las solicitudes de créditos suplementarios y transferencias de partidas mediante una lista de verificación con responsable y plazo, considerando que esta dimensión registra el 33% en el nivel medio, la proporción más alta de su variable, a fin de reducir las observaciones y acortar los tiempos de aprobación.

4. Al Jefe del Órgano de Control Institucional, incorporar criterios de calidad del gasto al seguimiento habitual de la ejecución presupuestal, con revisiones de periodicidad definida y registro de las observaciones formuladas, dado que el 52% de los encuestados ubica la ejecución del presupuesto y calidad del gasto en el nivel medio, la proporción intermedia más alta del estudio, a fin de que el avance presupuestal se evalúe por su calidad y no solo por su magnitud.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albán, M. (2023). Implementación de mejoras en el sistema de control y gestión del presupuesto de la Universidad Nacional de Frontera. https://hdl.handle.net/11042/6341

Alvarado, M. (2023). Gestión pública. https://www.munitingomaria.gob.pe/mplp/sites/default/files/LIBRO%20GESTION%20PUBLICA%20P%40SCAL.pdf?utm_source=chatgpt.com.

Anibal, R., García, J., Meneses, P., Rivero, M., & Zevallos, E. (2023). Metodología de la investigación. Editorial Universidad Nacional Hermilio Valdizán. https://doi.org/10.22533/at.ed.6962318094

Arias, J. y Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. Enfoques Consulting EIRL. Arequipa, Perú. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf

Ayala, M. (2023). Cumplimiento del plan operativo institucional y su relación con la ejecución presupuestal del gasto corriente de GERCETUR Cusco, 2023. https://hdl.handle.net/20.500.12692/135099

Bazán, Y. (2025). Gestión administrativa y el cumplimiento de metas en el Ministerio de Salud, Lima 2023. https://hdl.handle.net/20.500.13084/10876

Berajano, F. (2025). Programación del cuadro multianual de necesidades en la gestión de abastecimiento en trabajadores de una red de salud, Chanchamayo – 2024. https://hdl.handle.net/20.500.12692/158549

Burbano, J. (2005). Presupuestos Enfoque de gestión, planeación y control de recursos. 3ra edición. https://catedrafinancierags.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/03/burbano-presupuestos-enfoque-de-gestic3b3n.pdf

Burgos, J. (2021). Evolución y desarrollo del sistema integrado de administración financiera y la programación multianual del presupuesto. https://hdl.handle.net/20.500.12692/55281

Calderón, V. (2024). Estudio de caso de la gestión presupuestaria en una institución de salud de Lima, 2023. https://hdl.handle.net/20.500.12692/133343

Calle, C. (2024). Gestión administrativa y cumplimiento de metas institucionales en una municipalidad distrital de la provincia de San Miguel. https://hdl.handle.net/20.500.12692/132806

Cohen, N. y Gómez, G. (2020). Metodología de la investigación ¿Para qué? La producción de los datos y los diseños. Portal Comunicación.com. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf

Córdova, Y. (2022). Plan operativo institucional y el presupuesto institucional de un gobierno local en la provincia del Callao, 2021. https://hdl.handle.net/20.500.12692/95119

Cruz, R. (2024). Ejecución presupuestal y su incidencia en las metas físicas en un Instituto de nivel III de atención de Trujillo, 2023. https://hdl.handle.net/20.500.12692/152477

Deza, A. (2024). Principio de legalidad en la regulación y supervisión de la COOPAC en el sistema financiero peruano, 2023. https://hdl.handle.net/20.500.12692/157416

Dulanto, F. (2024). Análisis de la ejecución presupuestaria en una entidad pública del sector agricultura, Lima 2024. https://hdl.handle.net/20.500.12692/153686

Encalada, J. (2023). Gestión administrativa y cumplimiento de las metas físicas en la Diresa Piura, 2022. https://hdl.handle.net/20.500.12692/120575

Flores, A. (2025). Ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas en una entidad del estado, Lima, 2025. https://hdl.handle.net/20.500.12692/174392

Garabito, S. (2025). Sistema integrado de administración y la información

financiera, según el personal administrativo de una empresa municipal de Lima, 2024. https://hdl.handle.net/20.500.12692/164858

Guevara, G., Verdesoto, A. y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). https://recimundo.com/index.php/es/article/view/860

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill Education. https://eva.fcs.udelar.edu.uy/pluginfile.php/144120/mod_resource/content/0/Sampieri%2C%20Fern%C3%A1ndez%20y%20Baptista.pdf?utm_source=chatgpt.com

Hidalgo (2024). El Sistema de Programación Multianual (invierte.pe) y su relación con la ejecución presupuestal del Gobierno Regional Tumbes Periodo-2023. https://hdl.handle.net/20.500.12874/65562

Hinojosa, L. (2021). Análisis de metas físicas y financieras del presupuesto por resultados Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega 2018 – 2019. https://hdl.handle.net/20.500.12692/93125

Leyva, M. (2021). Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático y su relación en el gasto público, Gobierno Regional La Libertad, 2017-2019. https://hdl.handle.net/20.500.12692/55990

Lombardi, M. (2024). Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestal de los recursos asignados a las Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFA) de gestión pública de Lima Metropolitana durante el 2022. http://hdl.handle.net/20.500.12404/28933

Masias, O. (2024). Planificación estratégica y ejecución presupuestal en una unidad ejecutora del gobierno regional de Tumbes,2023. https://hdl.handle.net/20.500.12692/161193

MEF (2023). Glosario de términos normativos y de gestión pública. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100005&lang=es-ES&view=article&id=2042

Morillo, E. (2023). Incremento presupuestario para la investigación en instituciones de educación superior del Ecuador: Instituto de Investigación Multidisciplinario Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional – IG-EPN. https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/28620

Muñoz, J. (2024). Análisis de la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas en la municipalidad provincial de Pasco, periodo 2019 – 2022. http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/4619

Nureña, G. (2023). SIAF-SIGA y gestión administrativa en la unidad de gestión educativa local, Contumazá - Cajamarca, 2022. https://hdl.handle.net/20.500.12692/163516

Odar, M. (2024). Planeamiento estratégico y su influencia en la gestión presupuestaria de una universidad en Madre de Dios, 2024. https://hdl.handle.net/20.500.12692/148800

Pachón, C. (2019). Empleo público y carrera administrativa. https://www.google.com.pe/books/edition/Empleo_p%C3%BAblico_y_carrera_administrativa/IzSjDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Puño, V. (2023). Impacto del manejo presupuestal de la Dirección Regional de Agricultura en el desarrollo agrario de la Región Tumbes, 2022. https://hdl.handle.net/20.500.12874/64174

Queque, A. (2025). Ejecución presupuestaria de gastos y su relación con el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2020-2023. https://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/20.500.12510/5092

Rivera, L. (2024). Modificaciones presupuestarias del programa nacional para la empleabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Jesús María – 2022. https://hdl.handle.net/20.500.13067/2962

Rojas, V., Gonza, A., y Vega, F. (2025). Gasto público y crecimiento económico en Ecuador: Evidencia empírica en contextos de bonanza, ajuste y crisis (2010–2022). https://doi.org/10.70577/ASCE/1161.1184/2025

Romero, E. (2013). presupuesto público y contabilidad gubernamental. https://download.e-bookshelf.de/download/0003/8821/28/L-G-0003882128-0007960521.pdf

Romero, H. (2024). Modificaciones Presupuestales y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes – 2021. https://hdl.handle.net/20.500.12874/64904

Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., Gavino, G. y Saldarriaga, G. (2021). Metodología de la investigación. (1ª. ed). Edicumbre Editorial Corporativa, México. https://acvenisproh.com/libros/index.php/Libros_categoria_Academico/article/view/22/29

Ruales, D. (2023). Análisis del presupuesto general del Estado Ecuatoriano, período 2017-2021. https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/26379

Ruiz, C. y Valenzuela, M. (2022). Metodología de la Investigación (Primera ed). Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, Perú: Fondo Editorial UNAT. https://fondoeditorial.unat.edu.pe/index.php/EdiUnat/catalog/book/4

Salas, S. (2022). Principio de legalidad en la investigación preliminar en el tipo de violencia económica o patrimonial distrito fiscal Lima Norte, 2021. https://hdl.handle.net/20.500.12692/101023

Sanchez, H., Reyes, C. y Mejia, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística (1ra Edición). Universidad Ricardo Palma. https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf

Sandoval, E., y Fababa, R. (2021). Planificación presupuestal y cumplimiento de metas en la unidad de gestión educativa local – Requena, 2020. https://hdl.handle.net/20.500.12737/7557

Santillán, L. (2024). Sistema integrado de gestión administrativa en la programación multianual de bienes, servicios y obras en una Municipalidad, San Martín 2024. https://hdl.handle.net/20.500.12692/150432

Segovia, D., y Montenegro, E. (2026). Planificación presupuestaria y su impacto en el cumplimiento de metas institucionales: Caso de estudio Gad del cantón Latacunga. https://doi.org/10.5281/zenodo.18601962

Vega, L. (2025). Influencia de la transparencia en los procesos de selección de un organismo público de Madre de Dios, 2025. https://hdl.handle.net/20.500.12692/178790

Verona, N. (2021). Modificaciones presupuestales y su influencia en la ejecución del gasto público en la Municipalidad provincial de Chincheros, año 2021. https://hdl.handle.net/20.500.12692/87036

Vidarte, L., y Villanueva, C. (2023). Proceso operativo y su influencia en la rentabilidad de una empresa de transporte de carga en Cajamarca, 2022. https://hdl.handle.net/20.500.12692/132912

Zapata, M. (2021). Manejo presupuestal, efectividad en gestión institucional, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Comandancia Tumbes, 2020. https://hdl.handle.net/20.500.12874/2319

VIII. ANEXOS

Anexo 1: *Matriz de operacionalización de variables*

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles	Escala de medición
Variable 1: Modificaciones presupuestales	Créditos suplementarios y transferencia de partidas	Incorporación de créditos suplementarios	1,2	Bajo Medio Alto	**ORDINAL** Escala de Likert Nunca (1) Casi nunca (2) Algunas veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
		Transferencias presupuestarias	3,4		
	Habilitaciones / Anulaciones y nivel de ejecución	Modificaciones en el SIAF	5,6		
		Actualización de saldos presupuestales	7,8		
	Oportunidad de modificación	Sustento técnico de modificaciones	9,10		
		Cumplimiento del marco normativo	11,12		
Variable 2: Cumplimiento de metas institucionales	Metas físicas y financieras cumplidas	Ejecución de metas físicas	13,14	Bajo Medio Alto	
		Ejecución de metas financieras	15,16		
	Ejecución del presupuesto y calidad del gasto	Articulación con el PEI	17,18		
		Consistencia entre metas y presupuesto	19,20		
	Eficiencia presupuestaria	Resultados institucionales	21,22		
		Desempeño institucional	23,24		

Anexo 2: *Matriz de consistencia*

TÍTULO: Modificaciones presupuestales y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable	Metodología
¿De qué manera las modificaciones presupuestales inciden en el cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025?	Determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales y el cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025.	No aplica por tratarse de investigación tipo descriptiva	**Variable 1:** Modificaciones presupuestales **Variable 2:** Cumplimiento de metas institucionales	**Tipo y diseño de investigación** **Tipo:** Aplicada – Descriptiva **Diseño:** No experimental transversal **Población humana** 60 trabajadores administrativos de la sede central GORE Tumbes. **Población documental** Resoluciones, reportes, informes, estados presupuestarios y POI **Muestra humana** 60 trabajadores administrativos de la sede central del GORE Tumbes. **Muestra documental** Muestreo intencional no probabilístico de documentos relevantes del año 2025.
Problemas específicos	**Objetivos específicos**	**Hipótesis específicas**		
1. ¿Cuáles fueron las modificaciones presupuestales efectuadas en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes durante el año 2025?	**1.** Analizar las modificaciones presupuestales efectuadas en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes durante el año 2025.	**1.**		
2. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de las metas institucionales en función de la ejecución presupuestal durante el año 2025?	**2.** Evaluar el nivel de cumplimiento de metas institucionales en función de la ejecución presupuestal durante el año 2025.	**2.** Las modificaciones presupuestales inciden significativamente en el cumplimiento de metas físicas institucionales.		
3. ¿De qué manera incidieron las modificaciones presupuestales en la ejecución del gasto público en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes durante el año 2025?	**3.** Determinar la incidencia entre las modificaciones presupuestales y la ejecución del gasto público.	**3.** Las modificaciones presupuestales inciden significativamente en el cumplimiento de metas financieras institucionales.		

4. ¿Cómo incidieron las modificaciones presupuestales en el logro de las metas físicas y financieras en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes durante el año 2025?	**4.** Analizar la incidencia de las modificaciones presupuestales en el logro de metas físicas y financieras. **5.** Proponer mejoras en la programación y gestión presupuestaria institucional.	**4.** Una adecuada gestión de modificaciones presupuestales mejora la eficiencia del uso de recursos públicos.	**Técnica e instrumento** Se aplicó la técnica encuesta y como instrumento el cuestionario, que permitió obtener información de la sede central del Gobierno Regional de Tumbes.

Anexo 3: *Instrumento de recolección de datos*

Cuestionario

Se muestra en el presente instrumento, una serie de enunciados, con el propósito de obtener información desde su participación, en el estudio: “Modificaciones presupuestales y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025”.

Al respecto, sírvase seguir las instrucciones siguientes:

1. Leer cuidadosamente y con claridad cada enunciado.
2. No dejar sin responder preguntas.
3. Marcar mediante aspa, sólo en uno de los recuadros por ítem.
4. Esta encuesta tiene una escala del 1 al 5 en el siguiente orden:

Referencias del nivel respuestas

1	2	3	4	5
NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

N°	VARIABLE 1: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	ESCALA				
		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
D1: Créditos suplementarios y transferencia de partidas						
INDICADOR: Incorporación de créditos suplementarios						
1	¿Se aprueban créditos suplementarios cuando surge la necesidad?					
2	¿Los créditos suplementarios se tramitan dentro de los plazos establecidos?					
INDICADOR: Transferencias presupuestarias						
3	¿Se realizan transferencias presupuestarias entre partidas según las prioridades?					
4	¿Las transferencias se autorizan con sustento técnico previo?					

D2: Habilitaciones / Anulaciones y nivel de ejecución						
INDICADOR: Modificaciones en el SIAF						
5	¿Se registran las modificaciones presupuestales en el SIAF con prontitud?					
6	¿Los registros en el SIAF reflejan fielmente las modificaciones aprobadas?					
INDICADOR: Actualización de saldos presupuestales						
7	¿Se actualizan los saldos presupuestales tras cada modificación?					
8	¿La actualización de saldos permite conocer el presupuesto disponible en tiempo real?					
D3: Oportunidad de modificación						
INDICADOR: Sustento técnico de modificaciones						
9	¿Las modificaciones presupuestales cuentan con sustento técnico documentado?					
10	¿El sustento técnico justificativo se revisa antes de aprobar la modificación?					
INDICADOR: Cumplimiento del marco normativo						
11	¿Las modificaciones se realizan conforme al marco normativo vigente?					
12	¿Se verifica la legalidad de las modificaciones antes de su implementación?					

N°	**VARIABLE 2: CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES**	**ESCALA**				
		N	**CN**	**AV**	**CS**	**S**
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
D4: Metas físicas y financieras cumplidas						
INDICADOR: Ejecución de metas físicas						
13	¿Se ejecutan las metas físicas programadas?					

14	¿Se alcanzan los indicadores físicos previstos para el periodo?					
INDICADOR: Ejecución de metas financieras						
15	¿Se ejecutan los recursos financieros conforme a lo presupuestado?					
16	¿Se cumple el porcentaje de gasto financiero previsto en el plan?					
D5: Ejecución del presupuesto y calidad del gasto						
INDICADOR: Articulación con el PEI						
17	¿Las metas multianuales están alineadas con el PEI institucional?					
18	¿Se verifica la coherencia entre la programación multianual y el PEI?					
INDICADOR: Consistencia entre metas y presupuesto						
19	¿Las metas cuentan con respaldo presupuestal suficiente?					
20	¿Existe coherencia entre las metas establecidas y las partidas presupuestales?					
D6: Eficiencia presupuestaria						
INDICADOR: Resultados institucionales						
21	¿Se obtienen los resultados institucionales esperados por la planificación?					
22	¿Los resultados alcanzados reflejan el cumplimiento de los objetivos institucionales?					
INDICADOR: Desempeño institucional						
23	¿El desempeño institucional mejora conforme al cumplimiento de metas?					
24	¿Se evidencia mayor eficiencia operativa tras la ejecución de las metas?					

RESULTADOS DE LA CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

Variable: **MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

Fiabilidad y cargas factoriales

Constructos e ítems	Carga Factorial	Confiabilidad Alpha de Cronbach	Confiabilidad Omega McDonald
Dimensión 1: Créditos suplementarios y transferencia de partidas		0.796	0.805
1. ¿Se aprueban créditos suplementarios cuando surge la necesidad	0.673		
2. ¿Los créditos suplementarios se tramitan dentro de los plazos establecidos?	0.651		
3. ¿Se realizan transferencias presupuestarias entre partidas según las prioridades?	0.678		
4. ¿Las transferencias se autorizan con sustento técnico previo?	0.643		
Dimensión 2: Habilitaciones / Anulaciones y nivel de ejecución		0.720	0.744
5. ¿Se registran las modificaciones presupuestales en el SIAF con prontitud?	0.694		
6. ¿Los registros en el SIAF reflejan fielmente las modificaciones aprobadas?	0.603		
7. ¿Se actualizan los saldos presupuestales tras cada modificación?	0.620		
8. ¿La actualización de saldos permite conocer el presupuesto disponible en tiempo real?	0.524		
Dimensión 3: Oportunidad de modificación		0.750	0.755
9. ¿Las modificaciones presupuestales cuentan con sustento técnico documentado?	0.715		
10. ¿El sustento técnico justificativo se revisa antes de aprobar la modificación?	0.656		
11. ¿Las modificaciones se realizan conforme al marco normativo vigente?	0.615		
12. ¿Se verifica la legalidad de las modificaciones antes de su implementación?	0.630		

RESULTADOS DE LA CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

Variable: **CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES**

Fiabilidad y cargas factoriales

Constructos e ítems	Carga Factorial	Confiabilidad Alpha de Cronbach	Confiabilidad Omega McDonald
Dimensión 4: Metas físicas y financieras cumplidas		0.857	0.871
13. ¿Se ejecutan las metas físicas programadas?	0.601		
14. ¿Se alcanzan los indicadores físicos previstos para el periodo?	0.608		
15. ¿Se ejecutan los recursos financieros conforme a lo presupuestado?	0.984		
16. ¿Se cumple el porcentaje de gasto financiero previsto en el plan?	0.886		
Dimensión 5: Ejecución del presupuesto y calidad del gasto		0.852	0.853
17. ¿Las metas multianuales están alineadas con el PEI institucional?	0.695		
18. ¿Se verifica la coherencia entre la programación multianual y el PEI?	0.998		
19. ¿Las metas cuentan con respaldo presupuestal suficiente?	0.690		
20. ¿Existe coherencia entre las metas establecidas y las partidas presupuestales?	0.561		
Dimensión 6: Eficiencia presupuestaria		0.786	0.793
21. ¿Se obtienen los resultados institucionales esperados por la planificación?	0.546		
22. ¿Los resultados alcanzados reflejan el cumplimiento de los objetivos institucionales?	0.522		
23. ¿El desempeño institucional mejora conforme al cumplimiento de metas?	0.618		
24. ¿Se evidencia mayor eficiencia operativa tras la ejecución de las metas?	0.596		

Anexo 4: Informe de opinión de expertos en instrumento de medición

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de título o grado
Handy Leycesther Cordova Campos	Gobierno Regional de Tumbes	Contador Público Colegiado

I. TÍTULO: Modificaciones presupuestales y cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																		X		
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																		X		
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																		X		
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																		X		
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																		X		
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X		
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																		X		
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																		X		
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																		X		
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		X		
		TOTAL																		90		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: MUY BUENA

Autores: Rodolfo de Jesús Calderón Orellana
Chrystie Nayeli Chozo Silva

Lugar y fecha: Tumbes, 03 de marzo de 2026

DNI del experto: 42521816

Teléfono del experto Nº 945953713

Firma y sello del experto

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto
CPC HANDY LEYCESTHER CORDOVA CAMPOS
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS EN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de título o grado
Jenner Ivan Malpartida Romaní	Municipalidad Provincial De Zarumilla	Contador Público Colegiado

I. TÍTULO: Modificaciones presupuestales y cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																		X		
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																		X		
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																		X		
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																		X		
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																		X		
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X		
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																		X		
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																		X		
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																		X		
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		X		
		TOTAL																		90		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: **MUY BUENA**

Autores: Rodolfo de Jesús Calderón Orellana
Chrystie Nayeli Chozo Silva

Lugar y fecha: Tumbes, 03 de marzo de 2026

DNI del experto:42390480

Teléfono del experto Nº961423141

Firma y sello del experto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA
LEY N°29667 25-11-42

CPC. Jenner Ivan Malpartida Romaní
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS EN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de título o grado
Cesar Augusto Garay Izquierdo	Municipalidad Provincial De Zarumilla	Contador Público Colegiado

I. TÍTULO: Modificaciones presupuestales y cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																		X		
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																		X		
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																		X		
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																		X		
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																		X		
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X		
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																		X		
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																		X		
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																		X		
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		X		
		TOTAL																		90		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: MUY BUENA

Autores: Rodolfo de Jesús Calderón Orellana
Chrystie Nayeli Chozo Silva

Lugar y fecha: Tumbes, 03 de marzo de 2026

DNI del experto: 42766299

Teléfono del experto: 999410046

Firma y sello del experto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA
LEY N°29667 25-11-42
CPC. Cesar Augusto Garay Izquierdo
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Anexo 5: *Autorización para ejecución de tesis*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ADMINISTRACION DOCUMENTARIA
RECIBIDO
Nº DOC: 2975606
Nº EXP: 2726665
FECHA: 11 FEB
HORA:
FOLIO:
FIRMA:

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 11 de febrero de 2026

OFICIO Nº 001-2026-UNTUMBES-HBGC

Señora
Avelina Del Rosario Palacios Palacios De De Lama
Gobernadora Regional (e) de Tumbes
Ciudad

Asunto : Solicito autorización para investigación académica de mis asesorados **Chozo Silva Chrystie Nayeli y Calderón Orellana Rodolfo de Jesús**

Atención : Sub Gerencia de Recursos Humanos

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez comunicarle que los estudiantes de Contabilidad, Chozo Silva Chrystie Nayeli y Calderón Orellana Rodolfo de Jesús, pertenecientes a la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, se encuentran elaborando el proyecto de tesis denominado **"Modificaciones presupuestales y cumplimiento de metas institucionales en la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, 2025"**.

Al respecto, solicito la autorización para que los mencionados asesorados puedan aplicar su investigación a través del instrumento cuestionario en la etapa de ejecución.

POR LO TANTO Y DE ACUERDO A LO EXPUESTO:

Solicito se emita la correspondiente AUTORIZACIÓN, agradeciendo su noble gesto.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,

DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
COD. ORCID 0000-0003-2323-1103
ASESOR DE TESIS

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 24 FEB 2026

CARTA N°0014 -2026/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH

Universidad Nacional de Tumbes
Facultad de Ciencias Económicas
Expediente:
Fecha: 27-02-2026
Hora :
Folio :

SEÑOR:
DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
Asesor de Tesis
Universidad Nacional de Tumbes

ASUNTO : Respuesta a lo Solicitado

REFERENCIA : Oficio N° 001-2026/UNTUMBES-HBGC.
Reg. Doc. N° 2975606 – Reg. Exp. N° 2726665

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo; y en virtud a lo solicitado a través del documento de la referencia, relacionado a la autorización para la realización de investigación del proyecto de tesis, **"Modificaciones Presupuestales y Cumplimiento de Metas Institucionales en la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, 2025"** a los estudiantes de Contabilidad **Chozo Silva Chrystie Nayeli y Calderon Orellana Rodolfo de Jesús,** perteneciente a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Tumbes.

Que en atención a la requerido por su representada, comunico a usted que, queda autorizados a los estudiantes en mención del párrafo precedente, a quien se le brindara las facilidades para el logro de su objetivo.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle la consideración y estima personal

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CPC Cesar Eduardo [illegible] Chale
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

REG.DOC.	2985955
REG.EXP.	2735485

Anexo 6: *Reportes presupuestarios y evidencias*

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 250201

Fecha: 20/08/2026
Hora: 23:18:10
Página: 13 de 89

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
DEL MES DE ENERO HASTA DICIEMBRE
(EN SOLES)

PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO / SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AOBR FN DNF GRPF / Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet	Marco Inicial (PIA)	Transferencias de Partidas		Créditos Suplementarios	Créditos Anulaciones dentro de una Ejecutora		Créditos Anulaciones entre Unidades Ejecutoras		Reestructuración de Fuentes		Reducciones del Marco	Marco Modificado (PIM)
		Habilita	Habilitado	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	
2.3. 2 2. 5 1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	10,000				-10,000							0
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	60,000				-60,000							0
TOTAL META 0067	71,500				-71,500							0
0058 9002 3999999 5001122 PROTECCION SOCIAL 23 051 0114												
Meta: 00001 - 0012097 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; ACCION: 12.000; TUMBES, TUMBES, MULTIDISTRITAL												
5 GASTOS CORRIENTES	141,107				-66,723	74,920						129,304
2.3. 1 1. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13,355				-5,000	14,704						23,059
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					-470	2,000						1,530
2.3. 1 3. 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	17,380				-13,891	2,000						5,489
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10,372				-6,570	2,405						6,207
2.3. 2 1. 2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	5,000				-6,212	4,427						3,215
2.3. 2 1. 2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	5,000				-4,980	5,584						5,604
2.3. 2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO						3,000						3,000
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	90,000				-49,500	40,800						81,300
TOTAL META 0068	141,107				-66,723	74,920						129,304
0059 9002 3999999 5001169 SEGURIDAD Y PROTECCION 03 005 0008												
Meta: 00001 - 0000038 ACTIVIDADES DIVERSAS; ACCION: 4,500.000; TUMBES, TUMBES, TUMBES												
5 GASTOS CORRIENTES	4,500				-17,421	37,400						24,479
2.3. 1 1. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,500				-1,500	3,000						3,000
2.3. 1 3. 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					-14	6,000						5,986
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,000				-15,907	14,200						1,293
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL						14,200						14,200
TOTAL META 0068	4,500				-17,421	37,400						24,479
0060 9002 3999999 5001228 SUPERVISION Y CONTROL 03 004 0005												
Meta: 00001 - 0410819 SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONCEJOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL; INFORME: 15.000; TUMBES, TUMBES, TUMBES												
5 GASTOS CORRIENTES	99,000				-7,310	7,310						99,000
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5,000				-3,980							1,020
2.3. 2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	8,000				-3,330							4,670
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	86,000					7,310						93,310
TOTAL META 0060	99,000				-7,310	7,310						99,000
0061 9002 3999999 5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 23 051 0115												
Meta: 00001 - 0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO; ACCION: 12.000; TUMBES, TUMBES, TUMBES												
5 GASTOS CORRIENTES	36,300				-2,051	46,700						80,949
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2,500				-1							2,499
2.3. 2 1. 2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3,000				-1,510							1,490
2.3. 2 1. 2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO					-540	1,500						960
2.3. 2 7.10 1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA						30,000						30,000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
DEL MES DE ENERO HASTA DICIEMBRE
(EN SOLES)

PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO SEC/FUNC PRG PROD/PRY ACTI/AOBR FN DNF GRPF Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet	Marco Inicial (PIA)	Transferencias de Partidas		Créditos Suplementarios	Créditos Anulaciones dentro de una Ejecutora		Créditos Anulaciones entre Unidades Ejecutoras		Reestructuración de Fuentes		Reducciones del Marco	Marco Modificado (PIM)
		Habilita	Habilitado	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	30,800					15,200						46,000
TOTAL META 0061	36,300				-2,051	46,700						80,949
0064 9002 2560253 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 20 044 0010												
Meta: 00001 - 0377847 RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES, TUMBES, TUMBES; SUPERVISION: 1.000; TUMBES, TUMBES, TUMBES												
6 GASTOS DE CAPITAL					-1,468,953	6,821,593						5,332,640
2.6. 8 1. 4 1 GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					-135,109	452,008						316,899
2.6. 8 1. 4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					-356	54,999						54,643
2.6. 8 1. 4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					-1,353,488	6,314,586						4,961,098
TOTAL META 0064					-1,468,953	6,821,593						5,332,640
0065 9002 2560253 6000009 ASISTENCIA TECNICA 20 044 0010												
Meta: 00001 - 0001415 SOLUCION DE CONTROVERSIAS; ACCION: 12.000; TUMBES, TUMBES, TUMBES												
6 GASTOS DE CAPITAL					-2,427	539,522						537,095
2.6. 8 1. 4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					-2,427	539,522						537,095
TOTAL META 0065					-2,427	539,522						537,095
0068 0138 2542945 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 15 033 0065												
Meta: 00002 - 0026701 LIQUIDACIONES DE OBRAS; ACCION: 1.000; TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR, MULTIDISTRITAL												
6 GASTOS DE CAPITAL					-434,490	868,980						434,490
2.6. 2 3. 2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA						434,490						434,490
2.6. 8 1. 4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					-434,490	434,490						0
TOTAL META 0068					-434,490	868,980						434,490
0075 0090 2443356 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 22 047 0105												
Meta: 00001 - 0001433 SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS; SUPERVISION: 1.000; TUMBES, ZARUMILLA, ZARUMILLA												
6 GASTOS DE CAPITAL						21,038						21,038
2.6. 8 1. 4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						21,038						21,038
TOTAL META 0075						21,038						21,038
0082 0090 2402494 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 22 047 0105												
Meta: 00002 - 0026701 LIQUIDACIONES DE OBRAS; ACCION: 1.000; TUMBES, ZARUMILLA, MATAPALO												
6 GASTOS DE CAPITAL						1,446,186						1,446,186
2.6. 2 2. 2 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA						972,147						972,147
2.6. 8 1. 4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						474,039						474,039
TOTAL META 0082						1,446,186						1,446,186
0083 0090 2504897 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 22 047 0010												
Meta: 00001 - 0001433 SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS; SUPERVISION: 1.000; TUMBES, TUMBES, TUMBES												
6 GASTOS DE CAPITAL					-1,155	190,298						189,143
2.6. 8 1. 4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					-6	1,149						1,143
2.6. 8 1. 4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					-1,149	189,149						188,000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
DEL MES DE ENERO HASTA DICIEMBRE
(EN SOLES)

PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO / SEC.FUNC PRG PRODPRY ACT/AOBR FN DNF GRPF / Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Exp EspDet	Marco Inicial (PIA)	Transferencias de Partidas		Créditos Suplementarios	Créditos Anulaciones dentro de una Ejecutora		Créditos Anulaciones entre Unidades Ejecutoras		Reestructuración de Fuentes		Reducciones del Marco	Marco Modificado (PIM)
		Habilita	Habilitado	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	
TOTAL META 0083					-1,155	190,298						189,143
0084 0090 2504897 6000016 GESTION Y ADMINISTRACION 22 047 0010												
Meta: 00001 - 0028068 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION; ACCION: 12.000; TUMBES, TUMBES, TUMBES												
6 GASTOS DE CAPITAL					-7,462	319,530						312,068
2.6. 8 1. 4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					-97	7,365						7,268
2.6. 8 1. 4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					-7,365	312,165						304,800
TOTAL META 0084					-7,462	319,530						312,068
0114 9002 2644223 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 19 041 0090												
Meta: 00002 - 0026701 LIQUIDACIONES DE OBRAS; ACCION: 1.000; TUMBES, ZARUMILLA, MATAPALO												
6 GASTOS DE CAPITAL						36,829						36,829
2.6. 2 3. 6 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA						36,829						36,829
TOTAL META 0114						36,829						36,829
0120 0068 2603114 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 15 016 0035												
Meta: 00002 - 0026701 LIQUIDACIONES DE OBRAS; ACCION: 1.000; TUMBES, TUMBES, CORRALES												
6 GASTOS DE CAPITAL						147,187						147,187
2.6. 2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA						147,187						147,187
TOTAL META 0120						147,187						147,187
0121 9001 3999999 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA 03 006 0012												
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL; ACCION: 1.000; TUMBES, TUMBES, TUMBES												
5 GASTOS CORRIENTES					-368,231	736,462						368,231
2.3. 2 7.13 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS					-368,231	368,231						0
2.4. 1 3. 1 1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL						350,413						350,413
2.5. 4 1. 2 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS						17,818						17,818
TOTAL META 0121					-368,231	736,462						368,231
0126 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008												
Meta: 00004 - 0000022 ACCIONES JUDICIALES; ACCION: 12.000; TUMBES, TUMBES, TUMBES												
5 GASTOS CORRIENTES						293,100						293,100
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL						293,100						293,100
TOTAL META 0126						293,100						293,100
0145 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007												
Meta: 00002 - 0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION; ACCION: 12.000; TUMBES, TUMBES, MULTIDISTRITAL												
5 GASTOS CORRIENTES					-9,345	69,345		20,000				80,000
2.3. 1 1. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						3,500						3,500
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					-4,255	13,150						8,895
2.3. 2 6. 1 2 GASTOS NOTARIALES						775						775
2.3. 2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO						19,060						19,060

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
DEL MES DE ENERO HASTA DICIEMBRE
(EN SOLES)

PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO / SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AOBR FN DVF GRPF / Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet	Marco Inicial (PIA)	Transferencias de Partidas		Créditos Suplementarios	Créditos Anulaciones dentro de una Ejecutora		Créditos Anulaciones entre Unidades Ejecutoras		Reestructuración de Fuentes		Reducciones del Marco	Marco Modificado (PIM)
		Habilita	Habilitado	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	Créditos	Anulaciones	
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL					-6,060	32,860		20,000				47,800
TOTAL META 0145					-9,345	69,345		20,000				80,000
0153 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 08 006 0008												
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS; ACCION: 12.000; TUMBES, TUMBES, TUMBES												
5 GASTOS CORRIENTES						13,200		15,000				28,200
2.3. 2 2. 1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA						7,200						7,200
2.3. 2 2. 2 3 SERVICIO DE INTERNET						6,000						6,000
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL								15,000				15,000
TOTAL META 0153						13,200		15,000				28,200
0154 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 07 006 0008												
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS; ACCION: 12.000; TUMBES, TUMBES, TUMBES												
5 GASTOS CORRIENTES					-4,200	36,600		19,059				53,459
2.3. 2 2. 1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA						18,300						18,300
2.3. 2 2. 1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE					-1,200	5,300						4,100
2.3. 2 2. 2 3 SERVICIO DE INTERNET					-2,400	2,400						0
2.3. 2 5. 1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					-600			19,059				18,459
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL						12,600						12,600
TOTAL META 0154					-4,200	36,600		19,059				53,459
0152 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 11 006 0008												
Meta: 00002 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS; ACCION: 12.000; TUMBES, TUMBES, MULTIDISTRITAL												
5 GASTOS CORRIENTES					-15,000			30,000				15,000
2.3. 1 1. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO								2,500				2,500
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS								2,500				2,500
2.3. 1 3. 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					-3,500			6,000				2,500
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					-3,500			3,500				0
2.3. 1 5. 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					-500			500				0
2.3. 2 1. 2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE					-2,000			2,000				0
2.3. 2 1. 2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO					-3,500			3,500				0
2.3. 2 2. 1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA					-2,000			2,000				0
2.3. 2 4. 5 1 DE VEHICULOS								3,500				3,500
2.3. 2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO								4,000				4,000
TOTAL META 0152					-15,000			30,000				15,000
0201 0068 3000738 5005579 ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 05 016 0035												
Meta: 00001 - 0160795 ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES; PERSONA: 160.000; TUMBES, TUMBES, MULTIDISTRITAL												
5 GASTOS CORRIENTES						2,500						2,500
2.3. 2 7.10 1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA						2,500						2,500
TOTAL META 0201						2,500						2,500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE GASTO POR NOTA

MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN SOLES)

PLIEGO: 461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

TIPO DE MODIFICACIÓN / MES / RESOLUCIÓN N°	NOTAS	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTAL
MARCO INICIAL		**21,687,867**	**2,076,544**	**5,218,070**	**0**	**183,638**	**86,711,806**	**0**	**0**	**114,757,815**
001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)										
Enero										
107 / RER 0066-2025-GRT-GR	0000000017	0	640	0	0	0	0	0	0	640
107 / RER 0067-2025-GRT-GR	0000000021	0	16,560	0	0	0	0	0	0	16,560
107 / RER 0068-2025-GRT-GR	0000000050	60,200	0	0	0	0	0	0	0	60,200
Julio										
107 / RER 0411-2025-GRT-GR	0000000486	204,661	7,500	0	0	1,757	0	0	0	213,918
Diciembre										
107 / RER 0781-2025-GRT-GR	0000000993	0	0	-725,960	0	0	0	0	0	-725,960
107 / RER 0783-2025-GRT-GR	0000000995	0	0	-85,923	0	0	0	0	0	-85,923
TOTAL MODIFICACIÓN TIPO 001		**264,861**	**24,700**	**-811,883**	**0**	**1,757**	**0**	**0**	**0**	**-520,686**
003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)										
Enero										
107 / RER 0082-2025-GRT-GR	0000000003	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 50-2025-ORH	0000000018	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0082-2025-GRT-GR	0000000035	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0082-2025-GRT-GR	0000000043	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF N° 028-DIRCETUR	0000000047	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0082-2025-GRT-GR	0000000048	0	0	-368,231	350,413	17,818	0	0	0	0
107 / RER 0082-2025-GRT-GR	0000000060	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / 061-2025	0000000062	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0082-2025-GRT-GR	0000000064	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 41-2025-DIRCETUR	0000000067	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero										
107 / RER 0128-2025-GRT-GR	0000000068	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / D N°1-2024- EF/60.01	0000000070	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / NC 016-2025-ORA	0000000071	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0128-2025-GRT-GR	0000000072	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0128-2025-GRT-GR	0000000074	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-2024-EF	0000000075	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 28-2025-DREMT	0000000078	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 01-2025/ORA-OTYT	0000000091	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 121-2025-ORH	0000000094	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0128-2025-GRT-GR	0000000095	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0128-2025-GRT-GR	0000000099	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0128-2025-GRT-GR	0000000112	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 78-2025-DRSVCS	0000000113	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000114	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE GASTO POR NOTA

MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN SOLES)

PLIEGO: 461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

TIPO DE MODIFICACIÓN / MES / RESOLUCIÓN N°	NOTAS	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTAL
107 / RER 0128-2025-GRT-GR	0000000116	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF Nº 060-GRPPAT	0000000120	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 040-2025-GRPPAT	0000000121	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 91-2025-DRSVCS	0000000123	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0128-2025-GRT-GR	0000000126	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0128-2025-GRT-GR	0000000127	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 05-2025-OREDIS	0000000132	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo										
061 / OF 184-2026/DRTPE	0000000142	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0186-2025-GRT-GR	0000000172	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 138-2026/DRSVCS	0000000174	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0186-2025-GRT-GR	0000000175	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 212-2025-ORH	0000000181	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 100-2025-GRPPAT	0000000184	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 104-2025-GRPPAT	0000000185	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 061-2026-DREMT	0000000187	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0186-2025-GRT-GR	0000000194	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/5	0000000198	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / NC 013-2025-SGIS	0000000200	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / MEMO 383-2025-GGR	0000000202	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/5	0000000204	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / MEM Nº 382-2025-GRI	0000000212	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / NC 62-2025-ORA	0000000216	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0186-2025-GRT-GR	0000000222	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 109-2026-DREMT	0000000223	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0186-2025-GRT-GR	0000000231	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0186-2025-GRT-GR	0000000237	0	0	1,393,604	0	0	-1,393,604	0	0	0
Abril										
107 / RER 0234-2025-GRT-GR	0000000243	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0234-2025-GRT-GR	0000000250	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 212-2025-DRSVCS	0000000251	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0234-2025-GRT-GR	0000000253	0	0	1,245,519	0	0	-1,245,519	0	0	0
107 / RER 0234-2025-GRT-GR	0000000254	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0234-2025-GRT-GR	0000000255	0	0	857,884	0	0	-857,884	0	0	0
107 / RER 0234-2025-GRT-GR	0000000269	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0234-2025-GRT-GR	0000000270	0	0	9,000	0	0	-9,000	0	0	0
107 / RER 0234-2025-GRT-GR	0000000272	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 048-2025/CR	0000000285	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0234-2025-GRT-GR	0000000293	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE GASTO POR NOTA

MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN SOLES)

PLIEGO: 461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

TIPO DE MODIFICACIÓN / MES / RESOLUCIÓN N°	NOTAS	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTAL
107 / RER 0294-2025-GRT-GR	0000000299	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 418-2025/ORH	0000000308	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0294-2025-GRT-GR	0000000312	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo										
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000328	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000329	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000331	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / 32186 ART 53	0000000340	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / NC 020-2025-GRDS	0000000345	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF Nº 084-2026-CR	0000000356	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF Nº 472-2026-ORH	0000000359	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000360	0	0	3,241,657	0	0	-3,241,657	0	0	0
061 / LEY 32186-ART 53	0000000361	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000362	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000367	0	0	428,895	0	0	-428,895	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000370	0	0	494,402	0	0	-494,402	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000376	0	0	1,676,309	0	0	-1,676,309	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000379	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF TEC Nº 186-SGP	0000000389	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000391	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000392	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000393	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000394	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000396	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000397	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0361-2025-GRT-GR	0000000399	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio										
107 / RER 0427-2025-GRT-GR	0000000400	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0427-2025-GRT-GR	0000000403	0	0	1,125,850	0	0	-1,125,850	0	0	0
061 / MEMO Nº1802-2025-GRI	0000000404	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0427-2025-GRT-GR	0000000405	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 505-2025/ORH	0000000407	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000408	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0427-2025-GRT-GR	0000000411	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0427-2025-GRT-GR	0000000421	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 0486-2026-DRSCVS	0000000424	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / RGR Nº 251 - 2025	0000000434	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 0612-2026-DRSVCS	0000000438	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0427-2025-GRT-GR	0000000446	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE GASTO POR NOTA

MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN SOLES)

PLIEGO: 461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RUBRO: 00 RECURSOS ORDIN

TIPO DE MODIFICACIÓN / MES / RESOLUCIÓN N°	NOTAS	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTAL
061 / INF 606-2025/ORH	0000000449	0	0	0	0	0	0	0	0	
Julio										
107 / RER 0474-2025-GRT-GR	0000000457	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / RGRN°251-2025/GRI.GR	0000000460	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0474-2025-GRT-GR	0000000461	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / MEMO 1188-2025-GRDE	0000000467	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / OF 482-2025-DICERTUR	0000000470	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / INF TEC 238-OPMI	0000000480	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0474-2025-GRT-GR	0000000484	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / OF 0717-2025-DRTPE	0000000491	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0474-2025-GRT-GR	0000000493	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0474-2025-GRT-GR	0000000497	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / INF 581-2025/OFREGER	0000000498	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / INF 709-2025/ORH	0000000500	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0474-2025-GRT-GR	0000000501	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / NC 028-2025-GRDS	0000000504	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / INF 770-2025/ORH	0000000506	0	0	0	0	0	0	0	0	
Agosto										
061 / INF 821-2025-ORH	0000000516	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / INF Nº 216-2025-GRDS	0000000518	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/5	0000000520	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0638-2025-GRT-GR	0000000525	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / OF 703-2025-DRSVCS	0000000540	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / OF 710-711-2025-DRVC	0000000541	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / ACR Nº 072-2025-CR	0000000552	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0638-2025-GRT-GR	0000000558	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0638-2025-GRT-GR	0000000559	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0638-2025-GRT-GR	0000000560	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0638-2025-GRT-GR	0000000567	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0638-2025-GRT-GR	0000000568	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/5	0000000570	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0638-2025-GRT-GR	0000000571	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0638-2025-GRT-GR	0000000572	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / INF 828-2025/ORH	0000000573	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0638-2025-GRT-GR	0000000577	0	0	0	0	0	0	0	0	
107 / RER 0638-2025-GRT-GR	0000000578	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/5	0000000587	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/5	0000000589	0	0	0	0	0	0	0	0	
061 / OF N 826-2025DRP-DR	0000000593	0	0	0	0	0	0	0	0	

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE GASTO POR NOTA

MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN SOLES)

PLIEGO: 461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

TIPO DE MODIFICACIÓN MES RESOLUCIÓN N°	NOTAS	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTAL
061 / INF Nº 841-2026-ORH	0000000597	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000937	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Setiembre										
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000596	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000601	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000604	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000615	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000616	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000620	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000623	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000625	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000627	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000628	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 122-2025/SCR	0000000629	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 197-2025/GRT-SGR	0000000631	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000632	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000634	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 863-2026-DRP	0000000639	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000643	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF Nº 284-2026-GRDS	0000000651	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000658	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 06-2026-GGR-UFII	0000000660	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000661	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 837-2026-DIRCETUR	0000000663	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000664	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000669	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000671	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / RER VARIAS-2026-GRI	0000000672	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000679	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000680	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / RER VARIOS GRI	0000000681	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000688	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000689	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000690	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000692	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000694	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 1063-2026-ORH	0000000696	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0683-2025-GRT-GR	0000000700	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre										

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE GASTO POR NOTA

MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN SOLES)

PLIEGO: 461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

TIPO DE MODIFICACIÓN MES RESOLUCIÓN N°	NOTAS	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTAL
061 / INF 422-2025/OAINERE	0000000704	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000708	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000710	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000711	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000712	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000713	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF Nº 138-2026-SCR	0000000721	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000722	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000730	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000732	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000733	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000737	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000738	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000740	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / NC 037-2025-OGA	0000000741	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000744	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000745	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000749	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 966-DRVCS	0000000760	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 964-DRVCS	0000000761	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000768	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 1011-2025-DRSVCS	0000000771	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000778	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000780	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0680-2025-GRT-GR	0000000789	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre										
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000795	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / RGR Nº 421-447-GRI	0000000797	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 327-2025/SGIS	0000000800	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0678-2025-GRT-GR	0000000802	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0678-2025-GRT-GR	0000000805	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 01253-2025/ORH	0000000813	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0678-2025-GRT-GR	0000000820	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0678-2025-GRT-GR	0000000827	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0678-2025-GRT-GR	0000000828	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0678-2025-GRT-GR	0000000831	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0678-2025-GRT-GR	0000000836	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000849	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 983-2025-DREMT	0000000850	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE GASTO POR NOTA
MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN SOLES)

PLIEGO: 451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

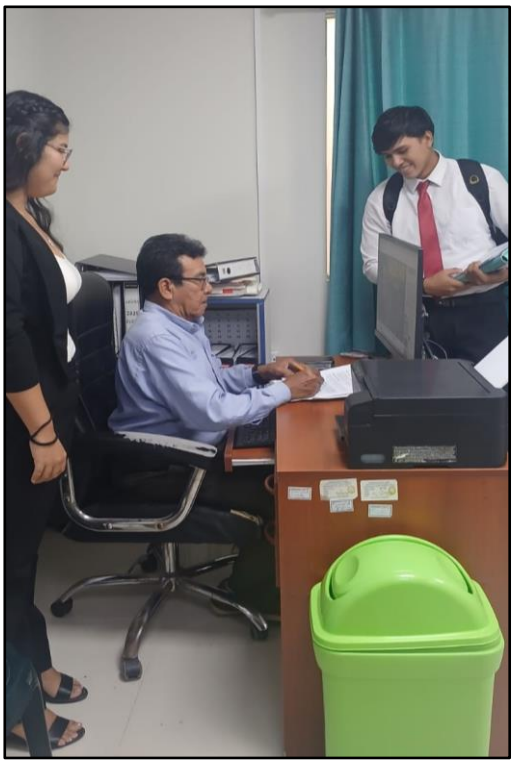
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

TIPO DE MODIFICACIÓN / MES / RESOLUCIÓN N°	NOTAS	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTAL
061 / OF 863-2026-DREMT	0000000852	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 1127-2026-DRSVCS	0000000854	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0678-2026-GRT-GR	0000000858	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000862	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0678-2026-GRT-GR	0000000865	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0678-2026-GRT-GR	0000000867	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 586-2026/GRDS	0000000870	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 827-26/OFREGERD	0000000881	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / RGR Nº 310-2026-GRI	0000000900	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre										
061 / OF 1184-2026-DRSVCS	0000000894	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000898	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000899	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / RGR 310-2026-GRI	0000000902	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000918	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000919	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / OF 01231-2026-DRSVCS	0000000921	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000926	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000940	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000943	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000957	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000958	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000960	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000964	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000970	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000974	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000976	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000981	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 1524-2026/ORH	0000000982	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000983	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000985	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107 / RER 0017-2026-GRT-GR	0000000989	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / DIRECTIVA 01-24-EF/6	0000000990	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061 / INF 1535-2026/ORH	0000000994	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MODIFICACIÓN TIPO 003		0	0	10,104,888	360,413	17,818	-10,473,120	0	0	0

004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

EVIDENCIAS DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

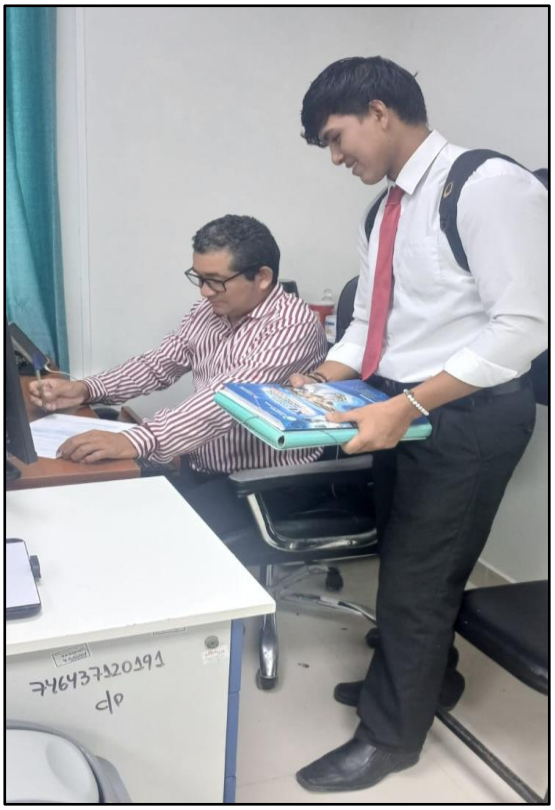
TOMA FOTOGRÁFICA N° 01



TOMA FOTOGRÁFICA N° 02



TOMA FOTOGRÁFICA N° 03



TOMA FOTOGRÁFICA N° 04



EVIDENCIAS DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

TOMA FOTOGRÁFICA N° 05



TOMA FOTOGRÁFICA N° 06



TOMA FOTOGRÁFICA N° 07

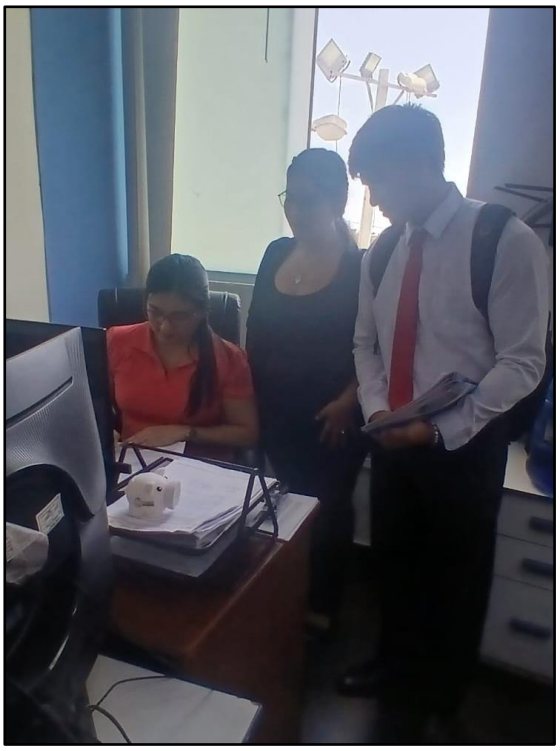


TOMA FOTOGRÁFICA N° 08



EVIDENCIAS DE LA SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

TOMA FOTOGRÁFICA N° 09



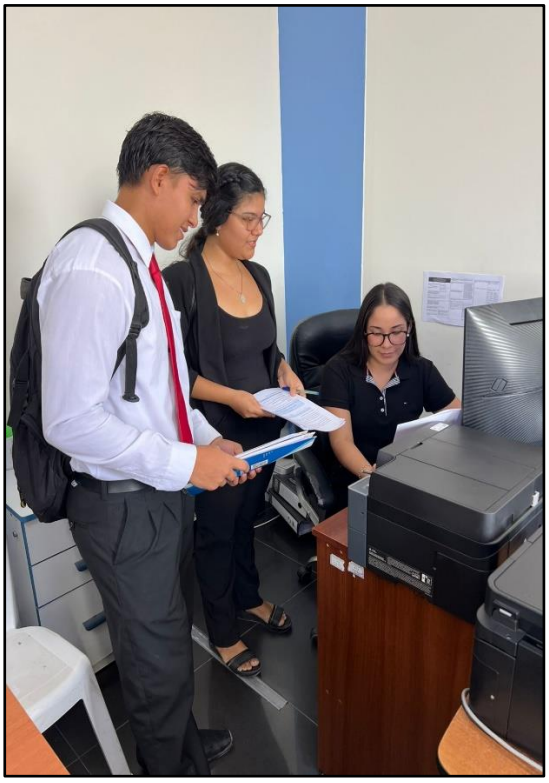
TOMA FOTOGRÁFICA N° 10



TOMA FOTOGRÁFICA N° 11

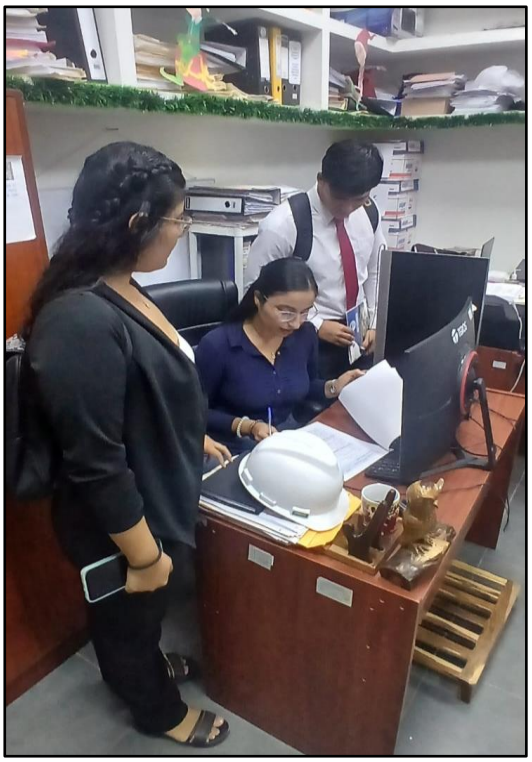


TOMA FOTOGRÁFICA N° 12



EVIDENCIAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

TOMA FOTOGRÁFICA N° 13

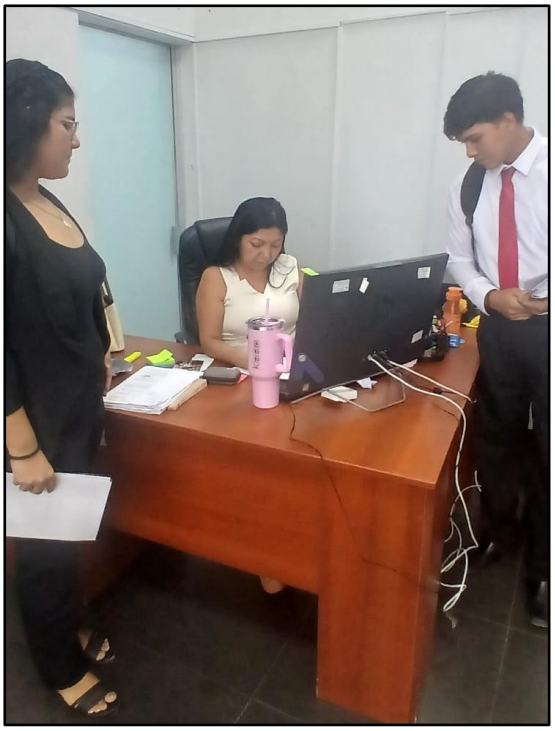


EVIDENCIAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

TOMA FOTOGRÁFICA N° 14



TOMA FOTOGRÁFICA N° 15



EVIDENCIAS DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

TOMA FOTOGRÁFICA N° 16



TOMA FOTOGRÁFICA N° 17

